INDICE

No.	DOCUMENTO	PAG
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1-2
2	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	3
3	TARJETA PROFESIONAL	4
4	CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS COPNIA	5
5	ANTICORRUPCION	6-7
6	RUT	8-9
7	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	1
8	RUP	11
9	CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS	12-23
10	PARAFISCALES	24
11	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	25-26
12	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	27
13	ANTECEDENTES FISCALES	28
15	ANTECEDENTES JUDICIALES	29
14	MEDIDAS CORRECTIVAS	30
15	INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	31
16	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	32-33
17	CERTIFICADO DE INHABILIDADES	34
18	CERTIFICADO REDAM	35
19	PERSONAL	
19.1	DIRECTOR	36-103
19.2	RESIDENTE	104-177
19.3	INSPECTOR	178-130
19.4	MAESTRO	131-143
19.5	RESIDENTE SISO	144-157
19.6	SECRETARIO	158-169
19.7	TOPOGRAFO	170-181
19.8	CADENERO	182-193
20	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	194
21	PROPUESTA ECONOMICA	

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Propuesta presentada a
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO
PROCESO No. OB-021-2026.

OBJETO
"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO VIENTOS ANDINOS UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA VEGA - CAUCA LA VEGA."

Popayán, 10 de junio de 2026

Nosotros los suscritos: CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS de acuerdo con el Término de Referencia, presentamos propuesta y en caso de que nos sea aceptada por **FONPACÍFICO**, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general y los Término de Referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo máximo establecido en los Término de Referencia.
3. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas, y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que hemos recibido los siguientes Adendas: por el momento no se han realizado adendas y manifestamos que aceptamos su contenido.
5. Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados.
6. Que el valor de la propuesta, se ajustan a los ítems y cantidades que aparecen en el ANEXO 9.
7. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

7.1. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a **FONPACÍFICO** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7.2. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7.3. Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso, ni hemos sido sancionados

dentro de dicho término por incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales por ningún contratante particular ni por autoridades administrativas en condición de terceros.

Atentamente,

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social: CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS
NIT: 901422768-7
Rep. Legal: JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
Identificación: 76305303 **Lugar de expedición:** Popayán
Tel o Cel:

Firma Juan Carlos Collazos P

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.305.303**

COLLAZOS PALTA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1967**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

30-AGO-1985 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00409192-M-0076305303-20121101 0031565210A 1 7752092165

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

1920238961CAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **18/04/1991**

JUAN CARLOS
COLLAZOS PALTA
C.C. 76305303
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravio debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4513113

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 76305303, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-38961 desde el 18 de Abril de 1991, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 45.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ANEXO 4
COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN

Popayán, 10 de junio de 2026

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL "FONPACÍFICO"
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
Ciudad

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PROCESO No. OB-021-2026.

Por medio de este documento JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA en mi calidad de representante legal de CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS (en adelante el "Asociado técnico") suscribo el Compromiso Anticorrupción con FONPACIFICO en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente a FONPACIFICO para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

A. Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.
B. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
C. Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.
D. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la selección que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos

o cualquier halago a los funcionarios de FONPACIFICO ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.

E. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente selección o la fijación de los términos de la Propuesta.

F. El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

G. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, FONPACIFICO pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Juan Carlos Collazos P

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
C.C. 76305303 de Popayán
R.L CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051695142

(415)7707212489984(8020) 000014105169514 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 3 0 5 3 0 3	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 0 5 3 0 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COLLAZOS	PALTA	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 56 N 10 21 BRR VILLA DEL VIENTO

42. Correo electrónico: jcarloscollazos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 2 8 0 0 3 9	3 1 3 2 3 8 8 7 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	1 9 9 7 1 1 0 1	4 2 1 0	1 9 9 7 1 1 0 1		4 3 3 0	4 2 9 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	2	2	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COLLAZOS PALTA JUAN CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051695142

(415)7707212489984(8020) **000014105169514 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 3 0 5 3 0 3	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14996473376

(415)7707212489984(8020) 000001499647337 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 2 7 6 8	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COHECOS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 56 N 10 21 BRR VILLA DEL VIENTO

42. Correo electrónico cohecosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 2 1 1 2 7 7	3 1 1 6 2 8 0 0 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 0 0 9 1 0	4 2 2 0	2 0 2 0 0 9 1 0		4 3 3 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Firmado digitalmente por Juan Carlos Collazos Palta

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COLLAZOS PALTA JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14996473376

(415)7707212489984(8020) **000001499647337 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 2 7 6 8	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 0 5 5 9 3	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 0 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14996473376

(415)7707212489984(8020) **000001499647337 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 2 7 6 8	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 0 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 6 3 0 5 3 0 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COLLAZOS	PALTA	JUAN	CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 0 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 1 8 1 8 1 7 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COLLAZOS	SAMBONI	DAVID	ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:14:55
Recibo No. S001198985, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egN13VcE1N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS
Sigla : COHECOS SAS
Nit : 901422768-7
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 205593
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 56N 10 21
Barrio : VILLA DEL VIENTO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : cohecosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3207211277
Teléfono comercial 2 : 3116280039
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 56N 10 21
Barrio : VILLA DEL VIENTO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : cohecosas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de septiembre de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2020, con el No. 48624 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS, Sigla COHECOS SAS.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: la sociedad tendrá como objeto principal: 1. Estudio, diseño, planeación, proyección, contratación, construcción y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles, obras pÚblicas y bienes inmuebles, en general, asi como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. Prestación de servicios de asesoría técnica a personas jurídicas y naturales, nacionales o extranjeras, o de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 3. Realización de trabajos, diseños, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4. La realización de interventorías en la ejecución de proyectos, planes, programas y obras de infraestructura, ingeniería civil. Urbanismo y arquitectura. 5. Adquisición de inmuebles para ejecutar, por si o por intermedio de terceros, la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes, o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 6. Desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros. Bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales o en general para la realización de obras civiles o pÚblicas. 7. Diseño y construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, telefonía, acueducto y alcantarillado, canales de conectividad, y en general, todo lo relacionado con servicios pÚblicos. 8. Montaje y desmontaje electromecánico de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, gas, etc. 9. Montaje de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 10. Montaje o desmontaje electromecánico para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 11. Construcción de obras de infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 12. Construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general, en concreto o metálica. 13. Adquisición, producción, transformación, transporte, distribución, instalación, arrendamiento y comercialización de materiales, equipos, maquinaria, accesorios, herramientas e implementos de diversa naturaleza, empleados en el ámbito de la construcción, la ingeniería civil, el urbanismo y la arquitectura, incluida la enajenación de materiales de construcción nuevos y los sobrantes de obra. 14. Explotación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de materiales destinados a obras o construcciones, así como la explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para la construcción. 15. Celebración y ejecución, por cuenta propia o ajena, de todos los actos, contratos y operaciones necesarias e inherentes a los fines lícitos que la sociedad persiga, bien sea que estén relacionados con su objeto principal o con actividades similares, conexas o complementarias o que tiendan a facilitar la realización de su objeto social. 16. Celebración y ejecución de toda clase de negocios que versen o guarden relación con la propiedad raíz o la construcción de obras civiles y pÚblicas, tales como: financiamiento, inversión, arrendamiento, compraventa, fideicomiso, administración, usufructo, constitución, régimen de propiedad horizontal, etc. 17. Participación o constitución de sociedades civiles o comerciales que tengan por objeto la realización de obras civiles y pÚblicas, construcción de inmuebles, celebración y ejecución de negocios que verse sobre propiedad raíz, explotación, distribución, transporte o comercialización de materiales de construcción o cualquier otra actividad económica o profesional Licita. 18. Adquisición, venta, construcción, administración, inversión y operación de activos inmobiliarios, Tales como edificios, hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, h. otorgar garantías a favor de

terceros y accionistas Únicamente con la previa autorización de la asamblea general de accionistas, siempre y cuando la garantía tenga relación con el objeto social de la sociedad. i. adquirir, usar, registrar, enajenar, ceder y celebrar toda clase de negocios sobre la propiedad intelectual (propiedad industrial y derechos de autor) relativa a la compañía, tales como derechos patrimoniales sobre obras originales o derivadas, privilegios de invención, modelos, dibujos industriales, marcas de fábricas y de comercio, rótulos, nombres comerciales, lemas de propaganda y demás modalidades amparadas dentro del concepto de propiedad intelectual. J. en general, suscribir y ejecutar, por su propia cuenta o por cuenta de terceros, todos los actos operacionales o contratos civiles o comerciales, principales o secundarios que se consideren necesarios o convenientes para llevar a cabo el objeto social principal de la sociedad, así como cualesquier otra actividad similar, conexa, complementaria o accesoria que le permita o facilite a la sociedad desarrollar el comercio o la industria de la que hace parte de su actividad o en la que decida incursionar.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Dirección y administración: la sociedad tendrá un órgano de dirección y un representante legal con su respetivo suplente. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y su suplente, quienes se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Parágrafo: le está prohibido al representante legal y a los demás

administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 09 de septiembre de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2020 con el No. 48624 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	C.C. No. 76.305.303
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DAVID ALEJANDRO COLLAZOS SAMBONI	C.C. No. 1.061.818.175

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4330 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO

DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $184.247.856,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Luissa Fernanda Mendoza Ramírez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:15:01
Recibo No. S001198985, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ugD6k8GycY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME** **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS
SIGLA:COHECOS SAS
NIT:901422768-7
MATRICULA MERCANTIL:205593
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:20/10/2020
NÚMERO DEL PROPONENTE:3934
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/02/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/03/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:20/10/2020
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:09/09/2020
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:97/99/9999

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:COLLAZOS PALTA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 76305303
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:COLLAZOS SAMBONI DAVID ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1061818175
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

Dirección y administración: la sociedad tendrá un órgano de dirección y un representante legal con su respetivo suplente. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y su suplente, quienes se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Parágrafo: le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 56N 10 21
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
DEPARTAMENTO:CAUCA
TELEFONO 1:3207211277
TELEFONO 2:3116280039
CORREO ELECTRÓNICO:cohecosas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 56N 10 21
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
DEPARTAMENTO:CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:cohecosas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
11 10 15 00 : MINERALES
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR

27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS

31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE : $212.546.500,00
ACTIVO TOTAL : $284.546.500,00
PASIVO CORRIENTE : $1.950.000,00
PASIVO TOTAL : $1.950.000,00

PATRIMONIO : $282.596.500,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : $17.740.856,00
GASTOS DE INTERESES : $550.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ : 108,99
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 32,25

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :202,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** **EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :176,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** **EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :303,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

*** **EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :105,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :91,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA

30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** **EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTA ROSA CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :91,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :120,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :184,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** **EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLEGIO AGROPECUARIO SANPIO X DE PAISPAMBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :161,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS

30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :105,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :229,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :133,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 11 17 00 : YESOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :232,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA

30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POPAYAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :210,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :132,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :84,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO G Y C
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :322,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIVIENDA RURAL 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2048,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POPAYAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** **EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARGELIA - CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :278,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :159,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA GERENCIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :190,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS E.S.P..
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :198,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIENDAMO CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :249,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILVIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CORINTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SENA 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SENA REGIONAL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SENA REGIONAL CAUCA CENTRO AGROPECUARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** **EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** **EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA SENA 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SENA REGIONAL CAUCA CENTRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** **EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA CINCO DIAS, DEL MUNICIPIO DE TIMBIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POPAYAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POPAYAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :246,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :278,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** **EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION NASA KIWE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** **EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COLLAZOS-BOTERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POPAYAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :293,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 18 17 00 : GRIFOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** **EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INPEC ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SILVIA CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** **EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC RECLUSION DE MUJERES DE POPAYAN,
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DISEÑOS GIRALDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MOLINA

NOMBRE DEL CONTRATANTE **:**EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV **:**59,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR **:**3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA **:**CONSORCIO AGREDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE **:**EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV **:**138,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR **:**3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA **:**CONSORCIO COLBOT
NOMBRE DEL CONTRATANTE **:**MUNICIPIO DE ARGELIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV **:**2047,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO C Y B 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :295,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS EL JARDIN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS PUTUMAYO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3263,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :200,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOTARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :134,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :114,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE **:**MUNICIPIO DE MERCADERES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV **:**136,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOTARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :816,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AGRIMCOLL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :267,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** **EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** **EXPERIENCIA No.66 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** **EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA VEGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :456,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS

30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO M Y JC 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOTARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1089,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA. CRC.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :126,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS

30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :315,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA VEGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :111,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** **EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILVIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :109,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BALBOA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :259,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BOTERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOTARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1737,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MUÑOZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1457,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MUÑOZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOTORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :514,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO

30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPOCALOTO E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :134,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILVIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CENTROS EDUCATIVOS 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE NARIÑO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :792,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMCASERVICIOS S.A E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :134,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :587,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 16 16 00 : PERNOS

31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMTAMBO ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :886,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** **EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL TAMBO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :142,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOTORÓ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** **EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO M
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1363,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS

30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.86 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POPAYAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1041,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :180,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.88 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :171,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.89 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :528,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1974,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILVIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.92 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILVIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.93 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOTORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.94 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOTORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.95 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COLLAZOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MORALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :219,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.96 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BOTERO CALDONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CALDONO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :478,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.97 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FERNANDEZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOTORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :794,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** **EXPERIENCIA No.98 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COHECOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MORALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1679,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.99 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POPAYAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.100 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO JC-ORITO 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ORITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

***** EXPERIENCIA No.101 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO HERCO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIENDAMO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :53,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.102 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PLACA GUAMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILVIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.103 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PEROLINDEZ 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL TAMBO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :444,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.104 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PARQUES SANTA ROSA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTA ROSA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :159,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.105 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAJIBIO C Y C 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAJIBIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.106 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILVIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** **EXPERIENCIA No.107 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA VEGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :124,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.108 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS

30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.109 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COLLAZOS SILVIA 1
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILVIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30 10 17 00 : VIGAS

30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.110 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COLLAZOS SILVIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SILVIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29138 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30898 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32151 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33544 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35087 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025.

QUE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/06/2026 - 11:15:01
Recibo No. S001198985, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ugD6k8GycY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36531 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Como Contador Público, he auditado los estados financieros, que comprenden el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de **CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS** correspondiente a diciembre de 2025.

Obtuve las informaciones requeridas para cumplir con la labor de auditar tales estados, y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoria para cerciorarme de si los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoria incluye, entre otros procedimientos, el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalde las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Además, incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas en las estimaciones contables significativas efectuadas y de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados del Estado de Situación Financiera, de la declaración de renta y de los soportes externos adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones de **CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS**, de diciembre de 2025.

CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS ha cumplido con las normas establecidas para el Sistema de Seguridad Social reguladas por la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Igualmente se han efectuado los pagos en forma oportuna de las obligaciones parafiscales con destino al SENA, ICBF y Caja de Compensación.

LUIS ARMANDO ORTIZ SOLARTE
Contadora Pública
TP No. 7146-T

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
C.C. 76305303 de Popayán
R.L CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS

ANEXO 10
MODELO DE CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL /O CONTADOR PÚBLICO DE DISEÑO CONSTRUCCION Y COMERCIALIZADORA CHG S.A.S
CERTIFICA:

De manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores que integran la capacidad financiera, que fueron tomados de los Estados Financieros del asociado técnico:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NIT: 901422768-7

Fecha de corte de la información financiera: 31 de diciembre de 2025.

INDICADORES FINANCIEROS:

LIQUIDEZ: 108,99

ENDEUDAMIENTO: 0

LUIS ARMANDO ORTIZ SOLARTE
Contadora Pública
TP No. 7146-T

Nota: Se anexa copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025

SOCIEDAD

CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS.

NIT..901.422.768-7

VENTA DE SERVICIOS(CONTRATOS DE OBRA)		
Consorcio Perolindes cont,010	11.694.844	
Consorcio Collazos 2024	31.455.300	
Contrato 174 mpio de Totoro.	81.375.337	
Municipio de Bolivar cont,.005	59.722.375	
Itotal ingresos	**184.247.856**	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO.		**184.247.856**
MENOS COSTOS		
COSTOS OPERACIONALES		**135.099.000**
Materiales.	98.250.000	
Mano de obra.	36.849.000	
COSTO DE VENTAS		-
otros descuentos de ley		31.408.000
UTILIDAD OPERACIONAL.		**17.740.856**
MENOS GASTOS NO OPERACIONALES.		**3.100.000**
gastos de administracion	1.250.000	
fletes y trasporte.	650.000	
pago de honorarios y servicios.	1.200.000	
gastos financieros.		**550.000**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS.		**14.090.856**
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS.		4.931.000
UTILIDAD NETA.		**9.159.856**

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NIT.76.305.303-3

CONTADOR

LUIS ARMANDO ORTIZ SOLARTE
TARJETA PROFESIONAL 7146-T

VER CERTIFICACION ADJUNTA DEL CONTADOR INDEPENDIENTE.

GERARDO JAVIER GUTIERREZ GOMEZ.
TARJETA PROFESIONAL 35459-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DICIEMBRE 31 DE 2025.

CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS.

NIT.901.422.768-7

ACTIVO.		
caja		7.000.000
Bancos		60.000.000
cta de ahorros Avevillas	60.000.000	
DISPONIBLE		**67.000.000**
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR.	-	141.861.500
contrato de obra Fonpacifico,	141.861.500	
Impuestos pagados por anticipado		3.685.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE.		**212.546.500**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
VEHICULOS.		25.000.000
MAQUINARIA Y EQUIPO		27.000.000
EQUIPO DE COMPUTACION.		12.500.000
MUEBLES Y ENSERES.		7.500.000
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**72.000.000**
TOTAL ACTIVO		**284.546.500**
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		**1.950.000**
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
atarjeta de credito	1.950.000	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**1.950.000**
TOTAL PASIVO		**1.950.000**
CAPITAL SOCIAL		**159.550.000**
APORTE AMPARO SAMBONI CRUZ.	21.000.000	
APORTE JUAN PABLO COLLAZOS S.	30.724.000	
APORTE JUAN CARLOS COLLAZOS.	29.826.000	
APORTE DAVID ALEJANDRO COLLAZOS S.	39.000.000	
APORTE YINA MELISSA COLLAZOS S.	39.000.000	
SUPERAVIT DE CAPITAL.		108.955.644
RESULTADO DEL EJERCICIO.		14.090.856
TOTAL PATRIMONIO		**282.596.500**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**284.546.500**

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.
NIT.76.305.303-3

CONTADOR

LUIS ARMANDO ORTIZ SOLARTE.
TARJETA PREFESIONAL No.7146-T.

VER OPINION ADJUNTA CONTADOR INDEPENDIENTE

GERARDO JAVIER GUTIERREZ GOMEZ
TARJETA PROFESIONAL 35459-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DESDE ENERO 01 2025 HASTA DICIEMBRE 31 DE 2025.

CONSTRUCTORA.
CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS.
NOTA.1 ENTE ECONOMICO.
CONSTRUCTGORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS- Persona Jurídica cuya actividad es la construccion de carreteras casas apartamentos edificios y diseños e interventorias , inscrito como responsable del impuesto a las ventas y bajo las normas internacionacionales ubicado en el grupo3
Nota 2.PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA INFORMACION.
La información corresponde al año 2025
Nota.3 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.
A. la contabilidad y los estados financieros se ciñen a las politicas y poracticas contables según el marco normativo grupo 3 niif pymes
Unidad monetaria :de acuerdo con las disposiciones legales vigentes la unidad monetaria utilizada por la empresa para las cuentas de los estados financieros es el peso Colombiano.
los estados financieros desglosan los rubros especificos conforme las normas legales o aquellos que representan el 5% o mas del activo total corriente o pasivo corriente ,pasivo, capital de trabajo patrimonio o ingreso según el caso.
Reconocimiento de Ingresos Costos y gastos.los ingresos provenientes de la actividad de ingenieria civil se miden al precio de la transaccion o valor de los contratos ejecutados.Cuando se trate de una financiación se medirá al valor presente de los pagos futuros descontando la tasa de interés del mercado.
costos y gastos .se reconocen al recibo de los bienes y servicios.
Los iventarios se contabilizan a precios del mercado
B.**la propiedad planta y equipo** .se contabilizan de conformidad con las normas internacionales al costo de adquisición y su DEPRECIACION se efectua de acuerdo a las politicas contables niff elaboradas para esta empresa apoyandose en el sistema de linea recta que establece los siguientes parametros . 20 años para construcciones y edificaciones.,10 años para el equipo de oficina 5 años para el equipo de ñcomputo y 5 años para el equipo y flota de transporte.
las obligaciones laborales. son reconocidas luego de prestado el servicio y la seguridad social es compartida entre el trbajador y el patrono a menos que se ñtrate de un contrato de prestación de servicios donde la seguridad social corre por cuenta del contratista.
El impuesto de renta y el impuesto de industria y comercio se determinan con base a las estimaciones y son llevadas al estado de resultados de conformidad con las tablas establecidad por el gobierno.
Clasificacion de activos y pasivos .Los activos y los pasivos se clasifican de acuerdo al grados de realización ,axigibilidad o liquidación en términos de tiempo y valores.
Reconocimiento de hechos económicos.los hechos económicos son reconocidos por el sistema de contabilidad por causación o por acumulación observando las normas básicas de la prudencia.
Nota 4. ESTADOS FINANCIEROS.
Los estados financieros a Diciembre 31 de 2025.
Nota 5.PRINCIPALES CLASES DE ACTIVOS.
1 ACTIVO.
11 ACTIVO DISPONIBLE. Representa el valor del efectivo y los titulos suceptibles de convertirse en efectivo rapidamente.

1105 caja	7.000.000
1110 Bancos moneda nacional.	60.000.000

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.		67.000.000
CUENTAS POR COBRAR.		141.861.500
Contrato de Obra Fonpacifico,	141.861.500	
impuestos pagados por anticipado,		3.685.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE.	-	212.546.500
ACTIVO NO CORRIENTE.		
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.		72.000.000
1520 maquinaria y equipo.	27.000.000	
1524 mueb les y enseres.	7.500.000	
1528 equipo de computacion y comunicación	12.500.000	
1540 flota y equipo de transporte.	25.000.000	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.		72.000.000
TOTAL ACTIVO.		284.546.500
Nota.6 PASIVO.		
2 PASIVO.		
PASIVO CORRIENTE.		
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS.corresponden a la obligación de transferir bienes y servicios a entidades financieras.		
2105-TARJETAS DE CREDITO	1.950.000	
TOTAL PASIVO.		1.950.000
Nota.7 PATRIMONIO		232.134.858
3105 APORTES		159.550.000,0
APORTE AMPARO SAMBONI CRUZ.	21.000.000	
APORTE JUAN PABLO COLLAZOS S.	30.724.000	
APORTE JUAN CARLOS COLLAZOS.	29.826.000	
APORTE DAVID ALEJANDRO COLLAZOS S.	39.000.000	
APORTE YINA MELISSA COLLAZOS S.	39.000.000	
3105.SUPERAVIT DE CAPITAL		108.955.644
3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO		14.090.856
TOTAL PATRIMONIO		282.596.500
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO.		284.546.500
Nota8 INGRESSO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024		184.247.856
Venta de servicios (Contratos de Obra)	184.247.856	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO.		184.247.856
menos-COSTOS OPERACIONALES		166.507.000
materiales.	98.250.000	
manos de obra.	36.849.000	
OTROS DESCUENTOS DE LEY	31.408.000	
COSTO DE VENTAS		-
Utilidad OPERACIONAL.		17.740.856
menosGASTOS NO OPERACIONALES.		3.100.000
Gastos de administracion	1.250.000	
fletes y transporte.	650.000	

pago de honorarios y servicios	1.200.000	
Gastos financieros.		**550.000**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS.		**14.090.856**
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		4.931.000
UTILIDAD NETA.		**9.159.856**

NOTA 10 INDICES FINANCIEROS.

En cumplimiento de lo ordenado en el articulo 291 del código de comercio se suministra la siguiente informacion.

1o.INDICE DE SOLVENCIA.

PATRIMONIO /ACTIVO TOTAL. 282,596,500/284,546,000=099

Indica el porcentaje del activo que le corresponde a la empresa

2o. INDICE DE LIQUIDEZ.

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE 212,546,500/1,950,000=1 108,99%

Indica la capacidad de pago de la emprersaacpor cada peso del pasivo hay $108,99 para responder.

3o.INDICE DE ENDEUDAMIENTO.

PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL 1,950,000/284,546,500=0 0,0072

Muestra % del activo que pertenece a los acreedores.

4o.CAPITAL DE TRABAJO.

ACTIVO CORRIENTE MENOS PASIVO CORRIENTE. 212,546,500-1,950,000=210,596,500

Indica la disponibilidad inmediata para iniciar cualquier contrato.

5o.RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.

UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO. 17,740,856/282,596,500=0,062

6o-RENTABILIDAD DEL ACTIVO.

UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL 17,740,856/284,546,500=0,062

7o-RAZON DE COBERRTURA DE INTERESES.

UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS FINANCIEROS 17,740,856/550,000=32,25

REPRESENTANTE LEGAL.

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.
NIT.76.305.303-3

CONTADOR.

LUIS ARMANDO ORTIZ SOLARTE.
TARJETA PROFESIONAL 7146-T

VER OPINION ADJUNTA DEL CONTADOR INDEPENDIENTE,

GERARDO JAVIER GUTIERREZ GOMEZ
TARJETA PROFESIONAL 35459-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2025
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025
CONSTRUCTORA HNOS COLLAZOS SAMBONI SAS
NIT.901.422.768-7

PATRIMONIO

SALDOS	ENERO 01 2024	AUMENTO	DISMINUCION.	DICIEMB. 31 2025.
CAPITAL	214,877,438	53,628,206		268,505,644
RESERVAS				
UTILIDADES RETENIDAS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	17,257,420		3,166,564	14,090,856
TOTAL PATRIMONIO	232,134,858	53,628,206	3,166,564	282,596,500

REPRESENTANTE LEGAL.

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.
NIT.76.305.303-3

CONTADOR.

LUIS ARMANDO ORTIZ SOLARTE.
TARJETA PROFESIONAL 7146-T
C.10.526.681

VER CERTIFICACION ADJUNTA DEL CONTADOR INDEPENDIENTE,

GERARDO JAVIER GUTIERREZ GOMEZ
TARJETA PROFESIONAL 35459-T

FLUJO DE EFECTIVO CON CORTE A DICIEMBRE 31 2025

CONSTRUCTORA HNOS COLLAZOS SAMBONI
NIT 901.422.768-7

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.	2025
Ingresos por contratos.	184,247,856
Ingresos por contratos de consultoria	-
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES.	184,247,856
menos costo de obras	135,099,000
menos gastos operacionales de administración	31,408,000
menos gastos no operacionales	3,100,000
menos Gastos financieros	550,000
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIV.DE OPERACIÓN	14,090,856
ACTIVIDADES DE INVERSION	-
menosCompra de planta y equipo	-
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION.	-
mas incremento cuentas por cobrar.	-
menos Pago de obligaciones Financieras	
menos pago de utilidades	14,090,856
mas aumento Neto de disponible	2,000,000
mas saldo inicial de caja-bancos.	65,000,000
SALDO FINAL DE CAJA-BANCOS.	67,000,000

REPRESENTANTE LEGAL.

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
C.76.305.303

CONTADOR.

LUIS ARMANDO ORTIZ SOLARTE.
TARJETA PROFESIONAL 7146-T

VEROPINION ADJUNTA DEL CONTADOR INDEPENDIENTE

GERARDO JAVIER GUTIERREZ GOMEZ
TARJETA PROFESIONAL 35459-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CON BASE EN EL ARTICULO 57 DEL DECRETO 2449/93

Nosotros el representante legal de la empresa CONSTRUCTORA HNOS COLLAZOS SAMBONI identificada con nit.901.422.468-7 JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA y el Contador General , LUIS ARMANDO ORTIZ SOLARTE certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básicos ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL a Diciembre 31 de 2025.de conformidad con lo estipulado en la ley 222 de 1.995 ley 603 de 2.000. decreto 1406 de /99 y decreto 2649 de /93 incluyendo las respectivas notas.

Los procedimientos de evaluación y valoración han sido aplicados uniformemente con los año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del ingeniero a Diciembre 31 de 2025

1°. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros y de sus auxiliares respectivos.

2°. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto en el resultado de los estados financieros.

3°. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos así como de sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo a los cortes contables y las acumulaciones y compensaciones valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

4°. Los hechos económicos se han clasificado y descrito dentro de los estados financieros y sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes y restricciones a los activos y pasivos reales y contingentes así como también las garantías que hemos dado a terceros.

5°. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste en los estados financieros y en las notas a los mismos.

6°. La Empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99

7°.En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2.000. declaramos que el sofware utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas y derechos de Autor.

Para constancia se firma en Popayán.a los 14 dias del mes de Marzo de 2026.

Ingeniero-

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NIT.76.305.303

Contador.

LUIS ARMANDO ORTIZ SOLARTE.
T,P.7146-T
C.10.526.681 de Popayán

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONTADOR INDEPENDIENTE

CON BASE EN EL ARTICULO 57 DEL DECRETO 2449/93

Yo GERARDO JAVIER GUTIERREZ. certifico que he AUDITADO los Estados Financieros básicos Estado de situación financiera y Estado de Resultados integral a 31 de Diciembre de 2.025. DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA HNOS COLLAZOS SAMBONI.SAS IDENTIFICADA CON NIT,901422468-7 de conformidad con lo estipulado en la ley 222 de 1.995 ley 603 de 2.000. decreto 1406 de /99 y decreto 2649 de /93 incluyendo las respectivas notas.

Los procedimientos de evaluación y valoración han sido aplicados uniformemente con los año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del ingeniero a 31 de Diciembre de 2.025

1°. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros y de sus auxiliares respectivos.

2°. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto en el resultado de los estados financieros.

3°. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos así como de sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo a los cortes contables y las acumulaciones y compensaciones valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

4°. Los hechos económicos se han clasificado y descrito dentro de los estados financieros y sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes y restricciones a los activos y pasivos reales y contingentes así como también las garantías que hemos dado a terceros.

5°. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste en los estados financieros y en las notas a los mismos.

6°. La Empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99

7°.En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2.000. declaramos que el sofware utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas y derechos de Autor.

Para constancia se firma en Popayán.los 12 dias del mes de Marzo de 2025

CONTADOR

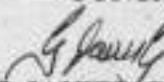

GERARDO JAVIER GUTIERREZ GOMEZ
Tarjeta profesional 35459-T
Cedula 10.845.761 de Popayán

ANEXO No. 7

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA , identificado con C.C. 76305303 de Popayán, en mi condición de **Representante Legal** de **CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS** identificada con Nit 901422768-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Cauca certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de Mayo de 2005.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Dada en Popayán, a los (10) diez del mes de junio de 2026.

Juan Carlos Collazos P

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
C.C. 76305303 de Popayán
R.L CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS

NOTA: Debe adjuntar las planillas de pago de los últimos seis (6) meses.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 76305303	3	JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	B	0024	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 53 NO 11 52		8326490			PAGOSYPLANILLAS@ALTOSEGUROS.COM.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37544310	E	2026-06-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	778.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37544310	2026-06-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 76304224	OCAMPO MOLINA JHONN GERMAN	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	218.900	COMFACAUCA-CCF14	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	1.750.905	35.100	52.600	0	0	0	01	0	778.800	N	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 76305303	3	JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	B	0024	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 53 NO 11 52		8326490			PAGOSYPLANILLAS@ALTOSEGUROS.COM.CO		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37544310	E	2026-06-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	778.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37544310	2026-06-02	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	121.900	0	0	0	121.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	121.900	0	0	0	121.900
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	1	70.100	0	0	0	70.100
SENA(Administradoras: 1)				1	35.100	0	0	0	35.100
SENA	PASENA	899999034	1	1	35.100	0	0	0	35.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	52.600	0	0	0	52.600
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	52.600	0	0	0	52.600
Gran Total					778.800	0	0	0	778.800

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 76305303	0	JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4530	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 53N NO 11 52		8362073			JCARLOSCOLLAZOS@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37311466	I	2026-06-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	883.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37311466	2026-06-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 76305303	COLLAZOS PALTA JUAN CARLOS	2.856.000																	0			30	30	0	30	PROTECCION -230201	2.856.000	457.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	2.856.000	357.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.856.000	69.600	0,02436	0	0	0	0	0	57	0	883.600	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 76305303	0	JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4530	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 53N NO 11 52		8362073			JCARLOSCOLLAZOS@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37311466	I	2026-06-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	883.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37311466	2026-06-02	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.856.000	2.856.000	2.856.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	457.000	0	0	0	457.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	457.000	0	0	0	457.000
EPS(Administradoras: 1)				1	357.000	0	0	0	357.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	357.000	0	0	0	357.000
ARP(Administradoras: 1)				1	69.600	0	0	0	69.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	69.600	0	0	0	69.600
Gran Total					883.600	0	0	0	883.600

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297494721

PIB
10:31:00

Bogotá DC, 05 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76305303:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de junio de 2026, a las 11:10:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76305303
Código de Verificación	763053032606051110 24

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:52:11 AM horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **76305303**
Apellidos y Nombres: **COLLAZOS PALTA JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/06/2026 12:26:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76305303** y Nombre: **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141608322** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:12:16 horas del 06/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76305303,**
Apellidos y Nombres **COLLAZOS PALTA JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONPACÍFICO**, con NIT **901039684-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

8454 SEGUROS MUNDIAL

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA	10412664
NUMERO DE APROBACION	771091
Fecha:	06/06/2026 09:17:11
DV:	929428
NUM. TRANSACCION	1164037916
Valor	$170.322,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION, VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 918834 SERVICIOS LOGISTICOS RUIZ FERNANDEZ CDS MORINDA

Cajero: DALEBALE

Recibi Conforme:_____

C.C._____

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 10412664

Fecha de Facturación	05/06/2026	**Fecha Limite de Pago**	05/07/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION		**Prima**	143.128,00
Póliza No.	C-100117114	**IVA**	27.194,00
Periodo Facturado	10/06/2026 | 10/08/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	170.322,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA HERMANOS
CL 56N 10 21	901422768
Intermediario	ROCIO VIVAS RODRIGUEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se acepta pagos parciales.
2. Al momento de pagar en efectivo, solicite el recibo del banco **UNICAMENTE** presentando este recibo de pago para garantizar la correcta aplicación del pago.
3. Si esta cancelando en otra oficina diferente a la emisora de esta factura, solicite el comprobante de pago para cualquier aclaración.
4. Si realiza su pago en efectivo o de forma extemporánea, el pago quedará sujeto a [illegible] **PERMANECE AUTOMOTOR DIRECCION CAPITAL PEDIDA PARA RECIBO CLIENTE**, el respectivo endoso, cancelación y el original de esta factura del pago (recibo) [illegible] **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través de [illegible] ingrese a [illegible]

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 10412664

Fecha de Facturación	05/06/2026	**Fecha Limite de Pago**	05/07/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION		**Prima**	143.128,00
Póliza No.	C-100117114	**IVA**	27.194,00
Periodo Facturado	10/06/2026 | 10/08/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	170.322,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUCTORA HERMANOS
CL 56N 10 21	901422768
Intermediario	ROCIO VIVAS RODRIGUEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)[illegible]

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)[illegible]

VIGILADO

ANEXO 11
MANIFESTACIÓN CLARA Y EXPRESA

Señores,
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Representante Legal.

Yo, JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, identificado con cédula de ciudadanía N°. 76305303 expedida en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, en mi calidad de representante legal de CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS con Nit. 901422768-7, manifiesto clara y expresamente que conozco y acepto los términos del proceso No. **OB-021-2026,** de la contratación derivada del fondo **CONTRATACIÓN NIVEL 1,** con objeto **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO VIENTOS ANDINOS UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA VEGA - CAUCA LA VEGA."**

Juan Carlos Collazos P

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
C.C. 76305303 de Popayán
R.L CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 76305303 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/06/2026 07:42 AM

Código Verificación: **8G5VSNB4HC**

Válida hasta: **07/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO 11
MANIFESTACIÓN CLARA Y EXPRESA

Señores,
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Representante Legal.

Yo, JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, identificado con cédula de ciudadanía N°. 76305303 expedida en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, en mi calidad de representante legal de CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS con Nit. 901422768-7, manifiesto clara y expresamente que conozco y acepto los términos del proceso No. **OB-021-2026,** de la contratación derivada del fondo **CONTRATACIÓN NIVEL 1,** con objeto **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO VIENTOS ANDINOS UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA VEGA - CAUCA LA VEGA."**

Juan Carlos Collazos P

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
C.C. 76305303 de Popayán
R.L CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Collazos	Falla	Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C X C.E ○ PAS ○ No. 76305303	F ○ M X	COL. X EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 02 MES 09 AÑO 1967	Cra 8N 25-48
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Popayan
MUNICIPIO Popayan	TELÉFONO 3226348503 EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Ingeniero Civil
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 04 AÑO 1991

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Un	10	X		Ingeniero Civil	04	1991	19202-38961

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Juan Carlos Collazos		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayan	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3226348503	DÍA 24 MES 08 AÑO 2015	DÍA 10 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista		Popayan

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Juan Carlos Collazos		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayan	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3226348503	DÍA 12 MES 11 AÑO 2013	DÍA 27 MES 08 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista		Popayan

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	—	—
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	—	—
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	35	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	35	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Popayan Cauca

Juan Carlos Collazos P

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.305.303**

COLLAZOS PALTA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1967**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

30-AGO-1985 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00409192-M-0076305303-20121101 0031565210A 1 7752092165

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

1920238961CAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **18/04/1991**

JUAN CARLOS
COLLAZOS PALTA
C.C. 76305303
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravio debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4513113

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 76305303, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-38961 desde el 18 de Abril de 1991, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 45.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297494721

PIB
10:31:00

Bogotá DC, 05 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76305303:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de junio de 2026, a las 11:10:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76305303
Código de Verificación	763053032606051110 24

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:52:11 AM horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **76305303**
Apellidos y Nombres: **COLLAZOS PALTA JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/06/2026 12:26:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76305303** y Nombre: **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141608322** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:12:16 horas del 06/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76305303,**
Apellidos y Nombres **COLLAZOS PALTA JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONPACÍFICO**, con NIT **901039684-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"
GERENCIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

TIPO DE CONTRATO: OBRA	CONTRATO No. VAL-SA-023-2013
SOCIEDAD PERSONA NATURAL	REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 76.305.303	EXPEDIDA EN: POPAYAN
RUT: 76.305.303-3 MUNICIPIO DE EJEC DEL CONTRATO:	DIRECCION: Calle 55 No. 13N-59 Interior 40 TULUA
TELÉFONO: FAX:	(2) 8362073 (2) 83 620 73 CEL 3116280039

Entre los suscritos, CARLOS ADRIANO BENITEZ CUELLAR, mayor de edad, vecino de Cali (Valle del Cauca), e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.545.419 expedida en Roldanillo, obrando en su condición de **Gerente Seccional Valle del Cauca**, del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"** establecimiento público del orden nacional, creado por los Decretos 1562 de 1962 y 3116 de 1963 y reorganizado por los Decretos 4765 y 4766 de 2008, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, debidamente delegado por la Gerencia General del ICA, para celebrar contratos, mediante Resolución No. 002013 de 2013, quien en adelante se denominará **EL ICA** y por la otra parte, JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, mayor de edad, vecino de Popayán, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 76.305.303 expedida en Popayán, obrando en su nombre quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Obra, consignado en las siguientes cláusulas, previa las siguientes consideraciones: a) Que la subgerencia Administrativa y Financiera, a través del Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento, solicitó y justificó la Adecuación del Laboratorio LDVTU ICA TULUA, obra que se encuentra relacionada en el Plan General de compras para la vigencia 2013, con el fin de garantizar el normal funcionamiento del Instituto, b) Que la Gerencia Seccional Valle del Cauca del Instituto mediante Resolución No. 608 del 3 de octubre de 2013, ordenó la apertura del **Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No .VAL-SA-023-2013**, cuyo es objeto la Adecuación del laboratorio LDVTU Tuluá. c) Que se surtieron los trámites pertinentes conforme lo establece la Ley 80/93, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, poniendo a disposición de la ciudadanía y proponentes vía internet en la página Web www.colombiacompraeficiente.gov.co, el aviso de convocatoria, borrador sobre la contratación a realizar, se apertura el proceso, se publicó el pliego de Condiciones definitivo, se recibieron y contestaron observaciones, se efectuó el cierre del proceso, se publicó el informe de evaluación y se adjudicó el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. VAL-SA-023-2013, mediante Resolución No. 676 del 28 de octubre de 2013, cuyo objeto es "ADECUACION LABORATORIO LDVTU ICA TULUA", de acuerdo a las especificaciones descritas en el Pliego de Condiciones. d) Que el Comité Evaluador revisó las calificaciones y observaciones hechas a las mismas y recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección, tal como consta en el informe consolidado de verificación y evaluación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía VAL-SA-023-2013 del día 17 de octubre de 2013. e) Que se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal Nos 13-0341 del 29 de enero de 2013 y 13-1727 del 23 de septiembre de 2013. PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato es la "ADECUACION DEL LABORATORIO LDVTU ICA TULUA". SEGUNDA.- VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($79.497.667) M/Cte., incluido AIU e IVA sobre la utilidad. TERCERA.-FORMA DE PAGO- El ICA cancelará un anticipo del 30% del valor del contrato, el cual tiene por objeto apoyar la debida ejecución y continuidad de esta, cronograma de actividades y el plan de inversión del anticipo por parte del supervisor del contrato, esto apoyado entre otros en el concepto No. 80112 EE 74615 del 7 de febrero de 2006 de la Contraloría General de la República, que define el anticipo como: "la suma de dinero que se entrega al contratista para ser destinada al cubrimiento de los costo en que este debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es la financiación por parte de la entidad estatal de los bienes y servicios correspondiente de la prestación a ejecutar". Teniendo en cuenta lo anterior, es claro el objetivo de financiación que

supone el anticipo, y en este sentido debe tenerse en cuenta que "los dineros que el contratista recibe como anticipo, son en calidad de préstamo, quiere ello significar que el anticipo continua siendo de propiedad de la entidad pública y su inversión sólo procede en aspectos propios del objeto contractual". El resto del valor del contrato, es decir, el SETENTA (70%) se cancelará en pagos parciales segun la cantidad de obra ejecutada, dentro de los TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, siguientes a la presentación de la factura, con el acta de corte aprobada por parte del supervisor del contrato, previa validación y cumplimiento de todos los requisitos administrativos y fiscales. PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista deberá radicar la factura correspondiente, previo recibo a satisfaccion de los bienes/servicios objeto del presente contrato, por parte del supervisor designado en la Cláusula Novena de este contrato; factura que será radicada en la Gerencia Seccional del ICA Valle del Cauca, a efectos de adelantar el trámite respectivo. PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago estará supeditado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado PAC del ICA por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado PAC de recursos propios del ICA según sea el caso. PARÁGRAFO TERCERO: En todo caso, cuando se trate de recursos de la Nacion, el pago se efectuará por parte de la Dirección General del Tesoro Nacional, mediante abono a la cuenta bancaria suministrada por el Contratista. PARÁGRAFO CUARTO: Para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo, de conformidad con el artículo 8.1.15° del Decreto 734 de 2012 , el CONTRATISTA deberá aperturar cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito, toda vez que los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados, pertenecerán al Tesoro Nacional. PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATISTA dentro de la factura debe indicar la siguiente información. a) Si es gran Contribuyente; b) Si es o no auto retenedor; c) El código de la actividad comercial que desarrolla. Así mismo deberá adjuntar el certificado de aportes parafiscales y certificación de paz y salvo del pago de los aportes de salud y pensión de sus trabajadores, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. CUARTA.- OBLIGACIONES: a) Del CONTRATISTA. Además de las obligaciones propias de cada contrato en general, el CONTRATISTA se obliga en especial a lo siguiente:

1) Cumplir con el objeto del contrato.

2) Ejecutar el contrato de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y a la oferta presentada por el contratista.

3) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con la Constitución y la Ley.

4) Constituir las pólizas, en la forma y condiciones pactadas en el contrato.

5) Hacer las publicaciones a que haya lugar.

6) Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.

7) Cumplir con el plazo de ejecución del contrato pactado.

8) Obrar con diligencia y el cuidado necesario en la ejecución del objeto contractual.

9) Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.

10) Presentar los certificados de pagos de aportes parafiscales.

11) Tiene la obligacion de sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los Articulos 1893 y siguientes del Código Civil.

12) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

13) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Instituto Colombiano Agropecuario ICA y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

14) Las demás inherentes al objeto del contrato.

Obligaciones Especificas del Contratista:

1) Será obligación primordial del contratista realizar el objeto del contrato: "(ADECUACION LABORATORIO LDVTU ICA TULUA) GERENCIA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA", de acuerdo con las especificaciones técnicas y manuales de aplicación de los productos a utilizar.

2) Cuando en las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fabrica, se hace con el objeto de establecer estándar de calidad, tipo y características. El contratista podrá usar productos similares con calidad igual o superior, siempre con la aprobación previa de la supervisión.

3) Suministrar los materiales necesarios de la mejor calidad, conforme a las especificaciones técnicas presentadas en la oferta, la cual constituye parte integral del contrato.

4) Suministrar el personal competente y adecuado para ejecutar, de la mejor forma posible, los trabajos a que se refiere el objeto contractual.

5) Programar las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato y presentar un plan de obra a la supervisión del contrato.

6) Estudiar cuidadosamente las especificaciones e inspeccionar el lugar de los trabajos para determinar aquellas condiciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades.

7) Cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos y las relacionadas con la naturaleza del contrato, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.

8) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando la obra contratada de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada y el pliego de condiciones.

9) Realizar todas las pruebas requeridas a todas las de instalaciones y corregirlas si es el caso, hasta la entrega a satisfacción al supervisor del contrato.

10) Realizar el transporte de los materiales y equipos, así como con sus despachos y entrega oportuna en el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido.

11) Realizar por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.

12) Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el personal o profesional propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró.

13) La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la supervisión, previo visto bueno del instituto.

14) Presentar al supervisor informes semanales del avance de obra y los que este solicite.

15) Elaborar y presentar conjuntamente con la supervisión, actas parciales y final de obra.

16) Ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por el supervisor del contrato.

17) Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.

18) Invertir en forma directa e inequívoca el anticipo en el objeto contractual con sujeción al plan de inversiones.

19) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.

20) Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b)Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto contractual, c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por chalecos o por uniformes.

21) Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.

22) EL CONTRATISTA, en el momento en que sea firmado el contrato debe presentar el programa detallado de obra a realizar por capítulos, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación software tipo Proyect o similar en un diagrama de barra, discriminando en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos. Este trabajo se entregará a la supervisión dentro de los tres días siguientes a la firma del contrato. Deberá incluir: la secuencia y duración de cada una de las actividades, indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica, ruta crítica, programación de los trabajos que incluya todas las actividades (capítulos, subcapítulos y los ítems en su totalidad) y programa detallado de personal por actividades.

23) Se deberá llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado. Debe firmarse por el residente tanto de obra como de supervisión.

24) EL CONTRATISTA deberá elaborarlos planos record de todos los diseños y planos arquitectónicos, técnicos y demás, en medio impreso y magnético, los cuales deberán ser entregados a la supervisión para que esta les dé su visto bueno y a su vez los entregue al instituto.

25) Atender las observaciones y requerimientos que formule el ICA por conducto del Supervisor del Contrato.

26) Realizar los cambios que sean necesarios cuando los materiales o trabajos realizados no cumplan con las especificaciones requeridas por el ICA, los costos en que se haya incurrido, serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud.

27) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.

28) Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.

b) OBLIGACIONES DEL ICA. Además de las obligaciones propias de éste contrato, el ICA se obliga en especial con lo siguiente: 1). Verificar que el servicio objeto del presente contrato sea prestado conforme a lo estipulado en el manual de supervisión. 2). Ejercer el control en el desempeño de las funciones del CONTRATISTA mediante la solicitud de informes cuando lo crea necesario a través del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato. 3). Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempo pactado en el mismo. 4). Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía a que hubiese lugar. 5). Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual. 6). Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes. QUINTA.- CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS: Las cantidades de obra por ejecutar y los precios unitarios son las presentadas por el Ingiero Civil JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, en el Anexo No. 5 de la propuesta y por ello EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras objeto del presente contrato a los precios unitarios y en las cantidades que relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL ITEM
1	PRELIMINARES				
1.1	Demolicion cerámica pisos y muros	M2	50,00	5.465,00	273.250,00
1.2	Retiro división baños	M2	5,00	8.447,00	42.235,00
1.3	Retiro puerta y ventana	UN	2,00	45.513,00	91.026,00
1.4	Retiro aparatos sanitarios	UN	8,00	18.384,00	147.072,00
1.5	Retiro mesón existente en granalo 3.85 mts	UN	1,00	55.252,00	55.252,00
1.6	Demolicion muros	M2	15,00	6.459,00	96.885,00
1.7	Retiro de sobrantes	M3	6,00	18.384,00	110.304,00
2	REPELLOS				
2.1	Repello muros	M2	15,00	21.713,00	325.695,00
2.2	Resane muros	ML	12,00	12.700,00	152.400,00
3	MAMPOSTERIA Y CERRAMIENTOS				
3.1	Muro soga en ladrillo común	M2	2,00	35.377,00	70.754,00
3.2	Muro en superboard	M2	13,00	65.427,00	850.551,00
3.3	Viga concreto amarre muros anclada piso existente	ML	5,00	32.336,00	161.680,00
3.4	Refuerzo fc 60000 psi	KG	15,00	3.627,00	54.405,00
4	PISOS				-
4.1	Antepiso concreto e=8 cms	M2	22,00	28.321,00	623.062,00
4.2	Piso en granito pulido	M2	22,00	95.000,00	2.090.000,00
4.3	Guardaescoba media caña en granito pulido	ML	40,00	55.102,00	2.204.080,00
5	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				
5.1	Excavación manual	M3	4,00	12.501,00	50.004,00
5.2	Caja de inspección 60x60 cms	UN	2,00	164.660,00	329.320,00

5.3	Tubería pvc sanitaria de 4"	ML	6,00	22.359,00	134.154,00
5.4	Tubería pvc sanitaria de 1 1/2"	ML	12,00	6.807,00	81.684,00
5.5	Codo sanitario de 4"	UN	2,00	3.478,00	6.956,00
5.6	Sifon sanitario pvc de 1 1/2"	UN	4,00	2.087,00	8.348,00
5.7	Puntos sanitarios de 1 1/2"	UN	6,00	25.618,00	153.708,00
5.8	Puntos sanitarios de 4"	UN	2,00	45.513,00	91.026,00
5.9	Tubería pvc presion de 1/2"	ML	18,00	3.478,00	62.604,00
5.10	Puntos Agua fria 1/2"	UN	9,00	32.296,00	290.664,00
6	INSTALACIONES ELECTRICAS				
6.1	Salida lampara	UN	6,00	77.759,00	466.554,00
6.2	Salida toma doble	UN	2,00	84.884,00	169.768,00
6.3	Lampara tipo led 110 w	UN	6,00	134.948,00	809.688,00
7	PINTURA				
7.1	Pintura muros tipo biocida	M2	60,00	13.415,00	804.900,00
7.2	Pintura cielos tipo biocida	M2	22,00	13.415,00	295.130,00
8	VARIOS				
8.1	Suministro e instalación puerta A=80 ms. Cal. 20	M2	4,00	244.059,00	976.236,00
8.2	Suministro e instalación puerta A=90 cms. Cal. 20	M2	2,00	254.245,00	508.490,00
8.3	Suministro e instalacion puerta A=92 cms. Cal. 20	M2	4,00	194.472,00	777.888,00
8.4	División en aluminio baños	UN	2,00	354.462,00	708.924,00
8.5	Suministro e instalación puerta A=120 cms. Cal. 20	UN	3,00	283.609,00	850.827,00
8.6	Suministro e instalacion meson lavamanos granato	ML	2,00	164.163,00	328.326,00
8.7	Suministro concha lavamanos	UN	2,00	244.327,00	488.654,00
8.8	Suministro sanitario evanti	UN	2,00	264.231,00	528.462,00
8.9	Suministro llave de paso de 1/2"	UN	3,00	25.638,00	76.914,00

8.10	Suministro conjunto ducha regadera	UN	1,00	188.410,00	188.410,00
8.11	Suministro llave tipo jardin	UN	1,00	28.470,00	28.470,00
8.12	Pozuelo de 1"	UN	1,00	19.576,00	19.576,00
8.13	Rejilla con sosco antiescarchas de 2"	UN	4,00	18.632,00	74.528,00
8.14	Marco metálico A=<90 cms. Cal. 20	UN	5,00	45.562,00	227.810,00
8.15	Marco metálico A=120 cms. Cal. 20	UN	1,00	50.879,00	50.879,00
8.16	Vidrio lam. incoloro de 6 mms	M2	1,00	155.717,00	155.717,00
9	ASEO				
9.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	151.869,00	151.869,00
	LABORATORIO VETERINARIO				
1	PRELIMINARES				
1.1	Demolicion muro soga	M2	6,00	6.459,00	38.754,00
1.2	Retiro tuberia de gas	ML	60,00	2.484,00	149.040,00
1.3	Demolición cielos en superboard	M2	22,00	5.853,00	128.766,00
1.4	Demolición repello muros	M2	100,00	4.551,00	455.100,00
1.5	Retiro de puertas	UN	2,00	25.439,00	50.878,00
1.6	Demolicion meson en concreto Necropsia	M2	4,00	8.447,00	33.788,00
1.7	Retiro de sobrantes	M3	12,00	18.384,00	220.608,00
2	REPELLOS E IMPERMEABILIZACIONES				
2.1	Resane muros	M2	20,00	12.700,00	254.000,00
2.2	Estuco relleno muros	M2	480,00	6.280,00	3.014.400,00
2.3	Estuco plástico interior muros	M2	480,00	7.731,00	3.710.880,00
2.4	Mediacaña muros y cielos en pvc	ML	200,00	22.359,00	4.471.800,00
2.5	Impermeabilizacion ventaneria sikaflex	ML	200,00	16.645,00	3.329.000,00
3	PINTURA				
3.1	Pintura muros bloque	M2			

			480,00	14.409,00	6.916.320,00
3.2	Rosana y pintura mediacaña gris biocida	ML	204,00	11.607,00	2.367.828,00
4	INSTALACIONES				
4.1	Salida aire acondicionado 24000 BTU	UN	2,00	97.882,00	195.764,00
4.2	Salida lámparas	UN	8,00	77.759,00	622.072,00
4.3	Salida tomas dobles+polo a tierra	UN	8,00	84.884,00	679.072,00
4.4	Salida toma a 220 w.	UN	2,00	104.957,00	209.914,00
4.5	Punto de agua fría en 1/2"	UN	2,00	32.296,00	64.592,00
4.6	Salida teléfono	UN	2,00	75.066,00	150.132,00
4.7	Salida toma especial	UN	4,00	77.759,00	311.036,00
4.8	Sumin. E instal. Lámparas tipo led	UN	8,00	134.948,00	1.079.584,00
5	CIELOS				
5.1	Sumin. E instalación cielorraso en superboard	M2	22,00	65.457,00	1.440.054,00
5.2	Rejilla en cielo 40x40 superboard y aluminio	UN	2,00	124.812,00	249.624,00
6	VARIOS			-	-
6.1	Mesones en granalo A=71 ms H=90 cms con soportes, divisiones y cajonería metálica	ML	6,00	184.455,00	1.106.730,00
6.2	Suministro e instalación bajo mesones, muebles en divisiones y gabinetes metálicos.	ML	16,00	214.068,00	3.425.088,00
6.3	Instalación puertas	UN	4,00	35.526,00	142.104,00
6.4	Piso en baldosa granito 30x30 cms	UN	9,00	88.968,00	800.712,00
6.5	Sumin. E instal. Puerta ventana en aluminio y vidrio 1.00X2.20 MTS	UN	2,00	387.056,00	774.112,00
6.6	Sumin. E instalación cerraduras	UN	4,00	114.676,00	458.704,00
6.7	Adecuación cerraduras	UN	4,00	49.488,00	197.952,00
6.8	Adecuación ducha de emergencia	UN	1,00	74.728,00	74.728,00
6.9	Sumin. E instalacion de vidrio de 6 mms con Película de protección solar	M2	5,00	185.525,00	927.640,00

7	ASEO				
7.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	151.869,00	151.869,00
	UNIDAD SPF (BIOTERIO)				
1	VARIOS			-	-
1.1	Demolición cerámica muros	M2	20,00	6.459,00	129.180,00
1.2	Repello muros	M2	20,00	21.713,00	434.260,00
1.3	Rejillas en aluminio y angeo	UN	2,00	25.578,00	51.156,00
1.4	Suministro ventana batiente en aluminio y vidrio 1.20X0.70 mts	UN	2,00	214.496,00	428.992,00
1.5	Acondicionamiento sentido apertura puertas baño	UN	2,00	35.377,00	70.754,00
1.6	Estuco plástico muros	M2	20,00	7.731,00	154.620,00
1.7	Acondicionamiento cerraduras	UN	5,00	49.488,00	247.440,00
1.8	Cielorraso en superboard	M2	11,00	65.457,00	720.027,00
1.9	Pintura biocida muros	M2	20,00	13.415,00	268.300,00
1.10	Adecuación en ducto de Unidad de ventilación	GB	1,00	263.337,00	263.337,00
1.11	Repello muro impermeable 1:3	M2	20,00	24.426,00	488.520,00
2	ASEO				
2.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	151.869,00	151.869,00
	CUARTO FRIO				
1	PRELIMINARES				
1.1	Demolicion piso existente	M2	9,00	6.459,00	58.131,00
1.2	Retiro puerta y ventana	UN	2,00	45.513,00	91.026,00
1.3	Retiro de cubierta existente	M2	12,00	6.797,00	81.564,00
1.4	Retiro de sobrantes	M3	4,00	18.384,00	73.536,00
2	VARIOS				
2.1	Piso en concreto reforzado e=8 cms	M2	9,00	39.391,00	354.519,00
2.2	Punto de agua fría de 1/2"	UN			

			1,00	32.296,00	32.296,00
2.3	Salida lámpara	UN	1,00	77.759,00	77.759,00
2.4	Salida toma doble	UN	2,00	84.884,00	169.768,00
2.5	Acometida eléctrica	ML	30,00	14.558,00	436.740,00
2.6	Estuco plástico interior muros	M2	30,00	7.731,00	231.930,00
2.7	Pintura muros exterior Koraza	M2	25,00	8.536,00	213.400,00
2.8	Resane muros culatas	ML	12,00	14.498,00	173.976,00
2.9	Marco metálico A=120 cms. Cal. 20	UN	1,00	50.879,00	50.879,00
2.10	Suministro e instalación puerta reja metálica 1.20X210 mts.	UN	3,00	323.656,00	970.968,00
2.11	Pintura muros biocida	M2	25,00	13.415,00	335.375,00
2.12	Instalación teja asbesto cemento	M2	12,00	6.807,00	81.684,00
2.13	Suminis. E instalación perfil en C 12x5 cal. 18	ML	12,00	45.562,00	546.744,00
2.14	Malla electrosoldada	KG	50,00	3.627,00	181.350,00
2.15	Alisado mecánico esmaltado	M2	9,00	5.863,00	52.767,00
3	ASEO			-	-
3.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	123.042,00	123.042,00
					-
	COSTOS DIRECTOS				53.193.693,00
	COSTOS INDIRECTOS				
ADMINISTRACION		%	17,00	10.742.928,00	
IMPREVISTOS		%	3,00	1.895.811,00	
UTILIDAD		%	5,00	3.159.685,00	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				
IVA SOBRE LA UTILIDAD		%	16,00	505.550,00	

COSTO TOTAL PROPUESTA	79.497.557.00

SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El termino de ejecución del presente contrato, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a entregar a entera satisfacción del ICA la totalidad de los bienes y/o servicios conforme al objeto y obligaciones del presente contrato, y la fecha máxima de ejecución de la obra será hasta el 31 de diciembre de 2013, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del contrato. La vigencia será por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. SEPTIMA. - LUGAR DE ENTREGA: Las obras objeto de este contrato serán entregados por EL CONTRATISTA en LA Carrera 3D contiguo a no Morales del municipio de Tuluá. OCTAVA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera del presente contrato. NOVENA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de EL ICA dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la firma del contrato, el mecanismo de cobertura del riesgo para avalar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales a su cargo. Este mecanismo deberá ser expedido por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o podrá consistir en una Garantía Bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

RIESGOS ASEGURABLES		
RIESGOS	VALOR MÍNIMO ASEGURABLE	VIGENCIA
Cumplimiento.	Equivalente al veinte (20%) del valor contrato. (Cubre el valor de la cláusula penal y las multas)	El término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y en todo caso el término convenido en el contrato para su liquidación.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Equivalente al cinco (5%) del valor contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (3) años mas.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Equivalente al cien (100%) del monto que se entregue a título de anticipo.	El término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y en todo caso el término convenido en el contrato para su liquidación.
Responsabilidad civil extracontractual. (Póliza)	Equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato y en todo caso el monto asegurado debe ser igual o superior a 200 SMLMV	El término de ejecución del contrato.
Estabilidad y calidad de la obra	Equivalente al 20% del valor total del contrato.	Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo final de la obra.

DECIMA: SUPERVISIÓN: El ICA ejercerá la Supervisión del presente contrato conforme al objeto, por intermedio del Arquitecto Alvaro Zarate Cruz, contratista de la Gerencia Seccional Valle del Cauca, o quien haga sus veces y tendrá además las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias las establecidas en la resolución 1970 del 4 de julio de 2012, quien cumple el perfil para desempeñar dicha labor. DECIMA PRIMERA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total o parcial del contrato por el contratista, el mismo pagará al ICA a título de cláusula penal, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato. DÉCIMA SEGUNDA – MULTAS: En caso de mora o incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA en desarrollo del presente contrato, el ICA queda facultado para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento a EL CONTRATISTA de multas igual al medio por ciento (0,5%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin que dicha cuantía sobrepase el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor del contrato, según sea el momento en que se ocasione, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas del pago final. En el evento que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas en el mes siguiente a su tasación por parte de EL CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, el cual prestará mérito ejecutivo. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio respectiva. PARAGRAFO: El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena, ICBF), generará la imposición de multas sucesivas hasta cuando pague dicha obligación, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. En caso de observarse la persistencia de este incumplimiento por cuatro (4) meses, el ICA podrá dar aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa. DECIMA TERCERA.- FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Ninguna de las partes estará obligada en los términos del contrato por incumplimiento del mismo, si las causas que ocasionan tal incumplimiento se deben a eventos imprevisibles o irresistibles constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos, se señalarán de común

acuerdo los nuevos plazos y obligaciones y se procederá a celebrar un contrato adicional. Cuando se presenten circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, EL CONTRATISTA comunicará por escrito al ICA dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la ocurrencia de los hechos. DECIMA CUARTA - SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del presente contrato se solucionaran en primera instancia de manera directa entre las partes, acudiendo a los mecanismos de arreglo directo y de conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación. Fracasada la Conciliación, las acciones que dimanen del presente Contrato y las diferencias que surjan de la ejecución y cumplimiento del mismo, quedan sujetas a la ley colombiana y a la jurisdicción contencioso administrativa. DECIMA QUINTA – CESIÓN.- El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica sin autorización escrita del ICA. DECIMA SEXTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de este contrato estará subordinado a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos 13-0341 por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO ($12.297.934.oo), expedido el 29 de enero de 2013 y el 13-1727, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($67.702.066.oo), expedido el 23 de septiembre de 2013. DECIMA SEPTIMA.- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES: Las partes convienen incorporar al presente contrato las cláusulas excepcionales de terminación, interpretación y modificación unilaterales del contrato, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. DECIMA OCTAVA.- CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: En el evento que EL CONTRATISTA este incurso en una de las causales previstas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, el ICA podrá decretar la caducidad administrativa. DECIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN: Este contrato queda sujeto a las leyes Colombianas en su ejecución y alcance y sometido a la jurisdicción de los tribunales nacionales. VIGECIMA.- RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente en los términos establecidos en el artículo 52 de la ley 80 de 1993. VIGESIMA PRIMERA.- INDEMNIDAD: Será obligación del contratista conforme a lo previsto en el Decreto 734 de 2012, mantener indemne al ICA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista o sus dependientes y subcontratistas. VIGESIMA SEGUNDA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ningún tipo de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia que lo impidan la celebración de este contrato. Así mismo, declara que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad se obliga a responder ante el ICA y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen y se compromete a ceder el contrato, previa autorización escrita del ICA, o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. VIGESIMA TERCERA.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales se fija como domicilio CI Granja contiguo a la Penitenciaria, de la ciudad de Palmira Valle del Cauca. VIGÉSIMA CUARTA.- - DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Para efectos legales y fiscales, son documentos de este contrato: a) Oferta presentada por EL CONTRATISTA el día 11 de Octubre de 2013 y los demás documentos que hacen parte del proceso de selección; b) Resolución de Adjudicación No. 678 de 28 de octubre de 2013, por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VAL-SA-023-2013; c) Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nos 13-0341 expedido el 29 de enero de 2013 y el 13-1727, expedido el 23 de septiembre de 2013. VIGÉSIMA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. VIGESIMA SEXTA.- EJECUCION Y LEGALIZACIÓN: Para su ejecución y legalización se requiere de: i) Registro Presupuestal por parte de EL ICA, ii) Aprobación del Mecanismo de Cobertura del Riesgo por parte de EL ICA, iii) Suscripción del acta de inicio; y iv) Certificación en que conste el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales por parte del CONTRATISTA. VIGÉSIMA SEPTIMA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de conformidad con lo previsto en artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Decreto Nacional 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150. Para constancia se firma en el municipio de Palmira, a los cinco (5) días del mes noviembre de 2013

EL ICA

CARLOS ADRIANO BENITEZ CUELLAR
Gerente Seccional Valle del Cauca

EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA

Proyectó y elaboró: LMSDO - Profesional Contratista
Revisó: AZC- Arquitecto Contratista
Vo.Bo: GAM- Abogado de apoyo

CI GRANJA CONTIGUO A LA PENITENCIARIA PALMIRA
TEL. 275 58 87 – 275 8172 fax-2755897
E-mail: gerencia.vale@ica.gov.co

ADICION Y MODIFICACION AL CONTRATO DE OBRA No. VAL-SA-023-2013 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA Y EL INGENIERO JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA

Entre los suscritos, **CARLOS ADRIANO BENITEZ CUELLAR**, mayor de edad, vecino de Cali Valle del Cauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.545.419 de Roldanillo Valle, en su condición de **GERENTE SECCIONAL** Valle del Cauca del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"**, establecimiento público del orden nacional, creado y reestructurado con arreglo a los Decretos 1562 de 1962, 3116 de 1963, 2141 de 1992, 2645 de 1993, 4765 y 4766 del 18 de diciembre de 2008, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, debidamente delegado por la gerencia general del ICA para celebrar contratos, mediante resolución No. 02013 de 2013, quien en adelante se denominará **EL ICA**, de una parte y por la otra parte **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.305.303 de Popayán (Cauca), obrando en su propio nombre quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la **Modificación No. 2** al Contrato de Obra No. VAL-SA-023-2013, la cual se regirá por las cláusulas que se plasman a continuación, previas las siguientes consideraciones: a) Que el ICA celebre el día 05 de noviembre de 2013 el Contrato de Obra No. **VAL-SA-023-2013** con **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA**, cuyo objeto es **"Adecuación del laboratorio LDVTU ICA Tuluá"**, y que el acta de inicio del contrato se suscribió con fecha 12 de noviembre de 2013. b) Que el valor originalmente pactado fue la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($79.497.667.00)** incluido AIU e IVA sobre la utilidad. c) Que el plazo de ejecución inicialmente establecido del contrato es el señalado en la cláusula Sexta el cual se determine hasta el 31 de diciembre de 2013. d). Que con fecha 30 de diciembre de 2013 se prorrogó el plazo de ejecución del contrato en 15 días calendario, es decir del 01 de enero al 15 de enero de 2014. e) Que con fecha 30 de diciembre de 2013 el supervisor del contrato presento su informe final de Supervisión del Contrato VAL- SA-023-2013, en el que realiza una descripción detallada del avance del contrato, señalando los ítems excluidos, los ítems adicionados y ejecutados y además plantea la necesidad de incluir nuevas actividades no contempladas, que garantizaran la funcionalidad del Laboratorio por valor de la obra, y que estas requerirán un mayor plazo, y que además se hará necesario adicionar el valor del contrato, en ***TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($38.720.263.00) incluido el AIU y el IVA*** **f)** Que con fecha 10 de enero de 2014 se suspendió el Contrato de Obra Inicial No. **VAL-SA-023-2013,** mientras se adiciona y modifica el mencionado contrato de obra. Igualmente es conocido como hecho notorio que al finalizar la vigencia fiscal mientras se cierra presupuesto y se adecuan los ajustes presupuestales en la base de datos o software, las cuentas por pagar o reservas presupuestales están sujetas a estos ajustes por lo general iniciando pagos en los meses venideros a la nueva vigencia que comienza. **g**) Que de lo ejecutado real del contrato inicial se deben recursos por valor de treinta y un millones quinientos treinta y tres mil siete pesos M/cte., es decir el contratista de su propio peculio ha colocado dineros para financiar la obra en construcción. **h**) Que el ICA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8414 del 12 de junio de 2014. **i**) Que el día 09 de Junio de 2014 las partes suscribieron el Acta de Reinicio del Contrato de Obra Inicial No. VAL-SA-023-2013, es decir el suscrito en la vigencia dos mil trece 2013, conforme a los considerandos anteriores. **j**) Que la presente modificación y adición del contrato de Obra No. **VAL-SA-023-2013** se realiza dentro de la vigencia del mismo. **k**) Que quienes suscriben la presente modificación se encuentran debidamente facultados para

ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del mismo. **I)** Que la presente modificación corresponde a hechos producto de eventos imprevisibles que han impedido la ejecución de los compromisos dentro del plazo inicialmente pactado que escapan a la voluntad de la entidad conforme con lo antedicho, se hace necesario, legal y pertinente, celebrar la presente adición y modificación al Contrato de Obra No. VAL-SA-023-2013. **II)** Que la anterior adición se realiza de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y en su tenor literal del parágrafo textualmente manifiesta: **Parágrafo.-** En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato, al cual se le realizaran modificaciones de acuerdo con las siguientes clausulas: **PRIMERA. MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA VALOR DEL CONTRATO: El** valor del presente contrato ascenderá a la suma de ciento dieciocho millones doscientos diecisiete mil novecientos treinta pesos M/cte. ($118.217.930,00), incluido AIU e IVA sobre la utilidad. **SEGUNDA. MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS** Se adicionan los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÈCNICA	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL ÍTEM
	LABORATORIO VETERINARIO				
IN-36	Movimiento de mesones en granto existentes	ML	22,18	8.741	193.875
IN-37	Instalar mesones en granato existentes sobre estructura metálica adecuada, que incluye niveladores, sikaflex, soldadura y transporte en camión al taller y al ICA.	ML	12,60	45.589	574.421
IN-38	Suministro e instalación de marco y puerta 2 naves en lámina galvanizada 1,14 x 2,06 m. Cal. 20, incluye anticorrosivo y chapa Yale para el cuarto frio	UN	1,00	550.000	550.000
IN-39	Mesón en granato plus carbonio de espesor 12 cms: 3,05 X 0,90 m, incluye estructura metálica pintura electrostática torneada	UN	1,00	2.960.847	2.960.847
IN-40	Mesón en granato plus carbonio de espesor 12 cms de 2,77 X 0,40 m, incluye estructura metálica pintura electrostática torneada	UN	1,00	2.338.802	2.338.802
IN-41	Mesón en granato verde limón de espesor 12 cms de 1,40 X 0,50 m, para dos lavamanos, incluye estructura metálica pintura electrostática torneada	UN	1,00	1.213.539	1.213.539
IN-42	Suministro e instalación de vidrio 4 mm 1,27x0,86 m opalizado para Recepción de Muestras y Suministro de un vidrio opalizado 4 mm de 0,98x0,89 m para puerta de Balanzas	UN	2,00	62.500	125.000

IN-43	Traslado de un timbre de Administración a Recepción de Muestras y Cambiar 15x2 =30 ml de cable de teléfono 2 pares	UN	1,00	50.000	50.000
IN-44	Suministro e instalación puerta entamborada 1,08 x 2,04 m. lámina galvanizada Cal. 20 incluye pintura electrostática y chapa yale	UN	1,00	470.000	470.000
IN-45	Mesón en cto 3000 psi 0,30 x 0,40 m. incluye parrilla de refuerzo 3/8"	UN	1,00	35.461	35.461
IN-46	Anden en cto 3000 psi 2,77x1,55 m, e=0,10 m y 3 dados de 0,60x0,80 m, e=0,10 m para Recepción de muestras, incluye nivelación del terreno	M2	5,74	44.196	253.685
IN-47	Resane y pintura vinilo tipo I muro entrada Laboratorio	M2	33,40	9.091	303.639
IN-48	Pintura en aceite del muro entrada en Administración	M2	5,60	8.906	49.874
IN-49	Suministro e instalación de manijas pomo para baños laboratorio	UN	4,00	38.900	155.600
IN-50	Suministro de lockers para laboratorio con 4 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x 4 pts (1x4), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	3,00	455.640	1.366.920
IN-51	Suministro de lockers para laboratorio con 4 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x 4 pts (2x2), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	3,00	651.000	1.953.000
IN-52	Suministro de lockers para laboratorio con 6 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x 6 pts (2x3), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	1,00	740.760	740.760
IN-53	Suministro de lockers para laboratorio con 6 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x 6 pts (3x2), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	1,00	932.600	932.600
IN-54	Módulo de almacenamiento con: puerta de ala con chapa trampa o 1 cajón y puerta de ala o 3 cajones con chapa trampa y cilindros tipo culebrilla para laboratorio, con 3 Recubrimientos Galvánico, Epoxipoliester en polvo microtex y refuerzo en poliéster en polyester transparente. Dimensiones 40x50x85 cms	UN	28,00	575.400	16.111.200

IN-55	Ventana corrediza en aluminio 1,80x0,85 m en Recepción de muestras, incluye vidrio opalizado 4mm y retiro de vidrio existente.	UN	1,00	400.000	400.000
	COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NUEVOS				**$ 30.779.223**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS A.I.U.			**25%**	**$ 7.694.806**
	IVA 16% DE LA UTILIDAD				**$ 246.234**
	VALOR TOTAL DE OBRA EJECUTADA				**$ 38.720.263**

Por lo tanto, el nuevo presupuesto de obra modificado quedara como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO
INCLUYE MAYORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS ADICIONALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL ÍTEM
	ADECUACIÓN BAÑO LABORATORIO				
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Demolición cerámica pisos y muros	M2	43,10	5.465	235.542
1.2	Retiro división baños	M2	5,00	8.447	42.193
1.3	Retiro puerta y ventana	UN	2,00	45.513	91.026
1.4	Retiro aparatos sanitarios	UN	5,00	18.384	91.920
1.5	Retiro mesón existente en granato 3.85 mts	UN	1,00	55.252	55.252
1.6	Demolición muros	M2	7,85	6.459	50.703
1.7	Retiro de sobrantes	M3	7,71	18.384	141.742
2	**REPELLOS**				
2.1	Repello muros	M2	22,04	21.713	478.555
2.2	Resane muros	ML	12,00	12.700	152.400
3	**MAMPOSTERÍA Y CERRAMIENTOS**				
3.1	Muro soga en ladrillo común	M2	1,89	35.377	66.863
3.2	Muro en superboard	M2	25,07	65.427	1.640.255

4	PISOS				
4.1	Antepiso concreto e=5 cms.	M2	22,62	28.321	640.479
4.2	Piso en granito pulido	M2	18,40	95.000	1.748.000
4.3	Guardaescoba media caña en granito pulido	ML	36,71	55.102	2.022.794
5	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				
5.1	Excavación manual	M3	1,00	12.501	12.476
5.2	Caja de inspección 60x60 cms.	UN	1,00	164.660	164.660
5.3	Tubería pvc sanitaria de 4"	ML	3,00	22.359	67.077
5.4	Tubería pvc sanitaria de 1 1/2"	ML	12,00	6.807	81.684
5.5	Codo sanitario de 4"	UN	2,00	3.478	6.956
5.6	Sifón sanitario pvc de 1 1/2"	UN	3,00	2.087	6.261
5.7	Puntos sanitarios de 1 1/2"	UN	6,00	25.618	153.708
5.8	Puntos sanitarios de 4"	UN	2,00	45.513	91.026
5.9	Tubería pvc presión de 1/2"	ML	18,00	3.478	62.604
5.10	Puntos Agua fría 1/2"	UN	8,00	32.296	258.368
6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
6.1	Salida lámpara	UN	6,00	77.759	466.554
6.3	Lámpara tipo led 110 w.	UN	3,00	134.948	404.844
7	PINTURA				
7.1	Pintura muros tipo biocida	M2	94,28	13.415	1.264.766
7.2	Pintura cielos tipo biocida	M2	22,00	13.415	295.130
8	VARIOS				
8.1	Suministro e instalación puerta A=80 ms. Cal. 20	M2	4,60	244.059	1.122.671
8.2	Suministro e instalación puerta A=90 cms Cal. 20	M2	1,89	254.245	480.523
8.3	Suministro e instalación puerta A=62 cms.Cal. 20	M2	2,60	194.472	505.627
8.9	Suministro llave de paso de 1/2"	UN	1,00	25.638	25.638
8.11	Suministro llave tipo jardín	UN	1,00	28.470	28.470
8.12	Pozuelo de 1"	UN	1,00	19.576	19.576

8.13	Rejilla con sosco anticucarachas de 2"	UN	3,00	18.632	55.896
8.14	Marco metálico A=<90 cms. Cal. 20	UN	1,00	45.562	45.562
8.16	Vidrio lam. incoloro de 6 mm	M2	0,65	155.717	101.216
9	ASEO				
9.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	151.869	151.869
	LABORATORIO VETERINARIO				
1	PRELIMINARES				
1.1	Demolición muro soga	M2	18,49	6.459	119.427
1.2	Retiro tubería de gas	ML	100,50	2.484	249.642
1.3	Demolición cielos en superboard	M2	4,05	5.853	23.705
1.4	Demolición repello muros	M2	70,71	4.551	321.783
1.5	Retiro de puertas	UN	3,00	25.439	76.317
1.6	Demolición mesón en concreto Necropsia	M2	5,60	8.447	47.303
1.7	Retiro de sobrantes	M3	11,40	18.384	209.578
1.8	Retiro división baños	M2	5,00	8.447	42.235
2	REPELLOS E IMPERMEABILIZACIONES				
2.1	Resane muros	M2	203,64	12.700	2.586.228
2.3	Estuco plástico interior muros	M2	278,85	7.731	2.155.769
2.4	Mediacaña muros y cielos en pvc	ML	181,90	22.359	4.067.102
2.5	Impermeabilización ventaneria sikaflex	ML	110,02	16.645	1.831.283
2.6	Repello muros	M2	70,61	21.713	1.533.155
	PISOS				
2.8	Antepiso concreto e=6 cms	M2	8,57	28.321	242.711
3	PINTURA				
3.1	Pintura muros biocida	M2	584,30	14.409	8.419.179
3.2	Resane y pintura mediacaña gris biocida	ML	194,17	11.607	2.253.731
4	INSTALACIONES				
4.1	Salida aire acondicionado 24000 BTU	UN	3,00	97.882	293.646

4.2	Salida lámparas	UN	6,00	77.759	466.554
4.3	Salida tomas dobles+polo a tierra	UN	5,00	84.884	424.420
4.4	Salida toma a 220 w.	UN	3,00	104.957	314.871
4.5	Punto de agua fria en 1/2"	UN	2,00	32.296	64.592
4.6	Salida teléfono	UN	2,00	75.066	150.132
4.7	Salida toma especial	UN	4,00	77.759	311.036
4.8	Sumin. E instal. Lámparas tipo led	UN	3,00	134.948	404.844
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				
4.9	Tuberia pvc sanitaria de 1 1/2"	ML	6,00	6.807	40.842
4.10	Suministro llave de paso de 1/2"	UN	2,00	25.638	51.276
5	CIELOS				
5.1	Sumin. E instalación cieloraso en superboard	M2	4,05	65.457	265.101
6	VARIOS				
6.3	Instalación puertas	UN	3,00	35.526	106.578
6.4	Piso en baldosa granito 30x30 cms.	UN	7,20	88.968	640.570
6.6	Sumin. E instalación cerraduras	UN	1,00	114.676	114.676
6.7	Adecuación cerraduras	UN	3,00	49.488	148.464
6.8	Adecuación ducha de emergencia	UN	1,00	74.728	74.728
6.10	Muro soga en ladrillo común	M2	8,16	35.377	288.676
6.11	Muro en superboard	M2	4,69	65.427	306.853
6.12	Estuco plástico interior muros	M2	6,30	7.731	48.705
7	ASEO				
7.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	151.869	151.869
	UNIDAD SPF (BIOTERIO)				
1	VARIOS				
1.1	Demolición cerámica muros	M2	20,00	6.459	129.180
1.3	Rejillas en aluminio y angeo	UN	2,00	25.578	51.156
1.6	Estuco plástico muros	M2	20,00	7.731	154.620

1.7	Acondicionamiento cerraduras	UN	1,00	49.488	49.488
1.9	Pintura biocida muros	M2	84,06	13.415	1.127.665
1.10	Adecuación en ducto de Unidad de ventilación	GB	1,00	263.337	263.337
1.11	Repello muro impermeable 1:3	M2	20,00	24.426	488.520
1.12	Retiro división baños	M2	4,60	8.447	38.856
1.13	Pintura cielos tipo biocida	M2	23,39	13.415	313.777
1.14	Mediacaña muros y cielos en pvc	ML	43,44	22.359	971.275
2	ASEO				
2.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	151.869	151.869
	CUARTO FRIO				
1	PRELIMINARES				
1.1	Demolición piso existente	M2	9,55	6.459	61.661
1.2	Retiro puerta y ventana	UN	2,00	45.513	91.026
1.3	Retiro de cubierta existente	M2	13,14	6.797	89.279
1.4	Retiro de sobrantes	M3	2,75	18.384	50.492
1.5	Demolición muros	M2	4,68	6.459	30.226
2	VARIOS				
2.3	Salida lámpara	UN	2,00	77.759	155.518
2.4	Salida toma doble	UN	1,00	84.884	84.884
2.5	Acometida eléctrica	ML	30,00	14.558	436.740
2.6	Estuco plástico interior muros	M2	56,14	7.731	434.018
2.7	Pintura muros exterior Koraza	M2	26,14	8.536	223.131
2.8	Resane muros culatas	ML	14,50	14.498	210.221
2.11	Pintura muros biocida	M2	30,00	13.415	402.450
2.12	Instalación teja asbesto cemento	M2	13,14	6.807	89.410
2.13	Sumin. E Instalación perfil en C 12x6 cal. 18	ML	12,00	45.562	546.744
2.14	Muro en soga ladrillo común	M2	1,20	35.377	42.452

3	ASEO				
3.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	123.042	123.042
	ÍTEMS NUEVOS				
	LABORATORIO VETERINARIO				
IN-01	Demolición de repellos entre 3 y 6 cms	M2	6,00	5.906	35.436
IN-02	Sellado de desagües sanitarios de 1 1/2" a 4"	UN	6,00	5.056	30.336
IN-03	Demolición piso E = 18 cms	M2	5,40	16.808	90.763
IN-04	Repello impermeabilizado E=4 cms, incluye malla con vena	M2	4,60	38.127	175.384
IN-05	Retiro y suministro de 1 vidrio de 4 mm polarizado de 1,57 m2, corte circular en 1 vidrio existente y polarización de 3 ml en, mover y reinstalar 3 vidrios de 0,86x2,14 m y Suministro e instalación de 4 vidrios transparente esmerilado de 4mm de 0,45x0,37 m baños laboratorio	GL	1,00	215.853	215.853
IN-06	Retiro de espejos	UN	2,00	7.088	14.176
IN-07	Retiro de tubería sanitaria de 2" a 4" y Retiro de tubería presión de 1/ 2" a 3/4"	ML	32,80	2.996	98.269
IN-08	Demolición piso primario E= 10cms	M2	13,59	10.631	144.475
IN-09	Sellada de caja de inspección	UN	1,00	20.000	20.000
IN-10	Goteras	UN	4,00	21.146	84.584
IN-11	Regatas sobre muros de 1/2" a 11/2"	ML	9,00	6.379	57.411
IN-12	Limpieza de canales	ML	56,55	1.260	71.253
IN-13	Búsqueda e identificación instalaciones sanitarias, hidráulicas, cajas y energía	GL	1,00	170.100	170.100
IN-14	Recuperación de marcos, incluye desmonte, retiro de mortero de pega, anticorrosivo y pintura	UN	3,00	46.200	136.600
IN-15	Tubería sanitaria de 3"	ML	3,00	20.770	62.310
IN-16	Restauración de cielos raso existente en panel yeso	M2	9,00	9.774	87.966
IN-17	Rasqueteo de cielo raso	M2	63,78	1.500	95.670
IN-18	Estuco plástico para cielo raso en Laboratorio y Bioterio	M2	79,50	9.863	784.109
IN-19	Retiro de campana de Esterilización e instalación en histotecnia	UN	1,00	250.500	250.500
IN-20	Retiro e instalación de aires acondicionados	UN	3,00	401.800	1.205.400

IN-21	Rasqueteo de guardaescobas con copa de grata y piedra	ML	194,17	2.875	558.239
IN-22	Instalación de sanitarios existentes	UN	2,00	38.453	76.906
IN-23	Instalación de lavamanos existentes	UN	2,00	25.988	51.976
IN-24	Corte, pulida y pegue de mesones en granato con adhesivo para granato plus	UN	9,00	140.500	1.264.500
IN-25	Estructura para soportes metálicos con platina de 1/8" y tubo rectangular Cal.20 1 1/2"x1"	UN	9,00	150.000	1.350.000
IN-26	Retiro y sellado de punto de datos en Baños y Microbiología	UN	2,00	20.038	40.076
IN-27	Desmonte y reinstalación de lámparas, incluye balastos y tubos, rehabilitar 4 lámparas existentes incluye balastos y tubos en Bioterio	UN	14,00	44.427	621.978
IN-28	Suministro e instalación de lámparas 2X17 en acrílico Bioterio	UN	2,00	30.000	60.000
IN-29	Pocata en granito pulido de 0,54x0,76 x033 m	UN	1,00	180.000	180.000
IN-30	Suministro e instalación de interruptores triples en baños laboratorio	UN	2,00	68.842	137.684
IN-31	Suministro e instalación de cerraduras de bola en puertas baños laboratorio	UN	2,00	44.225	88.450
IN-32	Impermeabilización vidrios intermedios en ventaneria con sikasil-AC	ML	267,70	3.174	849.680
IN-33	Adecuación e instalación de divisiones en aluminio en los baños de necropsia y Suministro e instalación de 4 cuerpos en aluminio incluye vidrio opalizado. 0,15, 0,23 y 0,24 x 1,86 m y adecuación e instalación de 4 divisiones existentes en aluminio entre: 0,91, 0,83 y 0,82 x 1,86 m en baños de laboratorio Suministro e instalación de 4 cuerpos en aluminio incluye vidrio opalizado. 0,15, 0,23 y 0,24 x 1,86 m y adecuación e instalación de 4 divisiones existentes en aluminio entre: 0,91, 0,83 y 0,82 x 1,86 m en baños de laboratorio	UN	6,00	180.233	1.081.398
IN-34	Suministro e instalación de extractores de 4" para baños laboratorio, incluye interruptor y 3 m de cable duplex	UN	2,00	103.820	207.640
IN-35	Suministro e instalación de cerraduras digitales	UN	4,00	370.000	1.480.000
IN-36	Movimiento de mesones en granato existentes	ML	22,18	8.741	193.875
IN-37	Instalar mesones en granato existentes sobre estructura metálica adecuada, que incluye niveladores, sikaflex, soldadura y transporte en camión al taller y al ICA.	ML	12,60	45.589	574.421

IN-38	Suministro e instalación de marco y puerta 2 naves en lámina galvanizada 1,14 x 2,06 m. Cal. 20, incluye anticorrosivo y chapa Yale para el cuarto frio	UN	1,00	550.000	550.000
IN-39	Mesón en granato plus carbonio de espesor 12 cms; 3,05 X 0,90 m, incluye estructura metálica pintura electrostática torneada	UN	1,00	2.960.847	2.960.847
IN-40	Mesón en granato plus carbonio de espesor 12 cms de 2,77 X 0,40 m, incluye estructura metálica pintura electrostática torneada	UN	1,00	2.338.802	2.338.802
IN-41	Mesón en granato verde limon de espesor 12 cms de 1,40 X 0,50 m, para dos lavamanos, incluye estructura metálica pintura electrostática torneada	UN	1,00	1.213.539	1.213.539
IN-42	Suministro e instalación de vidrio 4 mm 1,27x0,86 m opalizado para Recepción de Muestras y Suministro de un vidrio opalizado 4 mm de 0,98x0,89 m para puerta de Balanzas	UN	2,00	62.500	125.000
IN-43	Traslado de un timbre de Administración a Recepción de Muestras y Cambiar 15x2 =30 ml de cable de teléfono 2 pares	UN	1,00	50.000	50.000
IN-44	Suministro e instalación puerta entamborada 1,08 x 2,04 m. lámina galvanizada Cal. 20, incluye pintura electrostática y chapa yale	UN	1,00	470.000	470.000
IN-45	Mesón en cto 3000 psi 0,30 x 0,40 m, incluye parrilla de refuerzo 3/8"	UN	1,00	35.461	35.461
IN-46	Anden en cto 3000 psi 2,77x1,55 m, e=0,10m y 3 dados de 0,60x0,80m, e=0,10m para Recepción de muestras, incluye nivelación del terreno	M2	5,74	44.196	253.685
IN-47	Resane y pintura vinilo tipo I muro entrada Laboratorio	M2	33,40	9.091	303.639
IN-48	Pintura en aceite del muro entrada en Administración	M2	5,60	8.906	49.874
IN-49	Suministro e instalación de manijas pomo para baños laboratorio	UN	4,00	38.900	155.600
IN-50	Suministro de locker para laboratorio con 4 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x4 pts (1x4), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	3,00	455.640	1.366.920
IN-51	Suministro de locker para laboratorio con 4 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x4 pts (2x2), 3 recubrimientos que	UN	3,00	651.000	1.953.000

	evitan la corrosión, incluye transporte.				
IN-52	Suministro de locker para laboratorio con 6 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x6 pts (2x3), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	1,00	740.760	740.760
IN-53	Suministro de locker para laboratorio con 6 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x6 pts (3x2), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	1,00	932.600	932.600
IN-54	Módulo de almacenamiento con: puerta de ala con chapa trampa o 1 cajón y puerta de ala o 3 cajones con chapa trampa y cilindros tipo culebrilla para laboratorio, con 3 Recubrimientos Galvanico, Epoxipoliester en polvo microtex y refuerzo en poliéster.en polyester transparente. Dimensiones 40x50x85 cms	UN	28,00	575.400	16.111.200
IN-55	Ventana corrediza en aluminio 1,80x0,86 m en Recepción de muestras, incluye vidrio opalizado 4mm y retiro de vidrio existente.	UN	1,00	400.000	400.000
	CUARTO FRIO				
IN-01	Desmonte y retiro horno crematorio	UN	1,00	141.750	141.750
IN-02	Suministro e instalación de teja AC	M2	14,1084	27.930	394.048
IN-03	Demolición piso existente p/ zapatas(vigamiento)	M2	0,30	10.631	3.189
IN-04	Zapatas 60x50x50 cm cto 3000 psi, incluye acero de refuerzo de 1/2"	UN	0,30	116.534	34.960
IN-05	Columnetas de 12x25 cm cto 3000 psi, incluye acero de refuerzo de1/2"	ML	2,30	31.796	73.131
IN-06	Cinta de amarre 12x20 cm, cto 3000 psi, incluye acero de refuerzo de 1/2"	ML	2,30	32.153	73.952
IN-07	Relleno de juntas entre perlines y tejas de AC con mortero	PUNTO	20,00	6.169	123.380
IN-08	Retiro tuberia eléctrica en mal estado	ML	24,00	3.544	85.056
IN-09	Muro en ladrillo soga culatas	M2	1,98	35.670	70.627
	COSTO DIRECTO CONTRATO				**$ 93.972.917**
	COSTOS INDIRECTOS:	A		17%	$ 15.975.396
		I		3%	$ 2.819.188
		U		5%	$ 4.698.646
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$ 23.493.230**
	I.V.A. (16% DE U)	%		16%	$ 751.783
	VALOR TOTAL				**$ 118.217.930**

TERCERA. – SUPERVISION. El Ica ejercerá la supervisión del presente contrato por intermedio del Gerente Seccional, con el apoyo del profesional que reúne el perfil adscrito a la oficina de Infraestructura de oficinas nacionales, o quien haga sus veces y tendrá además las funciones que de índole y naturaleza del contrato le sean propias y las establecidas en la resolución 1970 del 4 de julio de 2012, quien cumple el perfil para desempeñar dicha labor. **CUARTA.-MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEXTA PLAZO DE EJECUCION:** Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. VAL-SA-023-2013 en sesenta y cuatro (74) días, contados a partir de la suscripción del presente acto administrativo. **QUINTA** - Las demás clausulas previstas en el contrato de obra VAL-SA-023-2013, no se modifican y continúan vigentes y válidas. **SEXTA.- PERFECCIONAMIENTO**: La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes. **SEPTIMA.- EJECUCION Y LEGALIZACION:** Para la legalización de la presente adición se requiere ampliar el Mecanismo de Cobertura del Riesgo a favor de EL ICA.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira, a los 13 días del mes de junio de 2014.

POR EL ICA

CARLOS ADRIANO BENITEZ GUELLAR
Gerente Seccional Valle del Cauca

POR EL CONTRATISTA

Juan Carlos Collazos P.
JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
Ingeniero Contratista

ica

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JUNIO AL 29 DE AGOSTO DE 2014

CONTRATO DE OBRA No. VAL-SA-021-2013

CONTRATISTA : JUAN CARLOS COLLATOS ANCLA

DIRECCION : CALLE 55 No 15N-80 MATERGOS #4

C.C. O NIT : 76.309.303

TELEFONO : 8925373

REPRESENTANTE SECCIONAL VALLE DEL CAUCA : OSCAR ARBEY OSPINA

OBJETO(S) : CUBRIMIENTO CERRADO A LA PERFORACIONES EXISTENTE

C.C. O NIT : 16.255.031

TELEFONO : 8700007 - 3155519

OBRA(S) : ADECUACION LABORATORIO LENTITUD (VALLE)

SITIO : TULUA

LOCALIZACION : CARRERA 33 #10 ARCHIVO

VR. INICIAL : $ 19.497.007

ANTICIPO : $ 23.649.340

VR. ADICIONAL : $ 38.720.083

VR. FINAL : $ 100.267.430

A PAGAR : $ 39.720.383

PLAZO INICIAL : 30 DIAS CALENDARIO

FECHA INICIACION : NOVIEMBRE 12 DE 2013

FECHA TERMINACION INICIAL : DICIEMBRE 30 DE 2013

FECHA DE TERMINAC. FINAL : AGOSTO 27 DE 2014

FECHA SUSPENSIÓN : 5 MAYO 15 DE 2014

DIAS SUSPENDIDOS : 100 DIAS

FECHA REINICIO : JUNIO 05 DE 2014

PLAZO TOTAL : 139 DIAS

FECHA FINAL REINICIO : AGOSTO 27 DE 2014

INFORMACION TRIBUTARIA

RETENCION AUTOMATICO DE PAGOS

BANCO : CORPBANCO - POPAYAN

FORMA CONTRATO : [X]

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONCEPTOS ORIGINALES Y ADICIONALES SEGUN ACTA DE MODIFICACION N° 1

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO ACTA CANTIDAD	PRESUPUESTO ACTA SALDO	OBRA EJECUTADA ACUMULADO CANTIDAD	OBRA EJECUTADA ACUMULADO VALOR	OBRA EJECUTADA ACTUAL CANTIDAD	OBRA EJECUTADA ACTUAL VR. PARTIDAS	% EJEC.
1	ADECUACION PARA LABORATORIO PRELIMINARES											
1.1	Localización y replanteo arquitectónico	M2	15.50	$ 5.400	$ 83.700	0.00		15.50	$ 83.700			100,00%
1.2	Retiro cubierta tejas	M2	6.00	$ 5.400	$ 32.400	0.00		6.00	$ 32.400			100,00%
1.3	Retiro bordillo y sardinel	ML	8.00	$ 5.947	$ 47.576	0.00		8.00	$ 47.576			100,00%
1.4	Retiro de pisos ceramicos	M2	7.00	$ 5.143	$ 36.001	0.00		7.00	$ 36.001			100,00%
1.5	Retiro pisos existentes en concreto 2.00 e=0	M2	7.00	$ 18.564	$ 129.948	0.00		7.00	$ 129.948			100,00%
1.6	Demolición muros	M3	1.00	$ 10.000	$ 10.000	0.00		1.00	$ 10.000			100,00%
1.7	Retiro de enchapes	M2	7.00	$ 5.400	$ 37.800	0.00		7.00	$ 37.800			100,00%
2	MAMPOSTERIA	M2	177.00	$ 19.594	$ 3.467.838	0.00		177.00	$ 3.467.838			100,00%
2.1	Muro de bloque	M2	20.00	$ 21.715	$ 434.300	0.00		20.00	$ 434.300			100,00%
2.2	Muro de bloque	M2	12.00	$ 22.700	$ 272.400	0.00		12.00	$ 272.400			100,00%
3	PINTURA Y CERRAJERIA											
3.1	Pintura en vinilo sobre muro	M2	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
3.2	Pintura en vinilo	M2	70.00	$ 22.307	$ 1.561.490	0.00		70.00	$ 1.561.490			100,00%
4	PISOS											
4.1	Cerramiento malla eslabonada	ML	22.50	$ 22.307	$ 502.058	0.00		22.50	$ 502.058			100,00%
4.2	Cerramiento malla eslabonada	ML	18.40	$ 22.307	$ 410.479	0.00		18.40	$ 410.479			100,00%
4.3	Cerramiento malla eslabonada	ML	70.70	$ 24.980	$ 1.766.086	0.00		70.70	$ 1.766.086			100,00%
5	APARATOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS											
5.1	Lavamanos	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
5.2	Lavaplatos	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
5.3	Lavaplatos	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
5.4	Poceta	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
5.5	Poceta	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
5.6	Poceta	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
5.7	Ducha	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
5.8	Ducha	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
5.9	Ducha	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
5.10	Ducha	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
6	INSTALACIONES ELECTRICAS											
6.1	Salida de luz	UD	8.00	$ 22.307	$ 178.456	0.00		8.00	$ 178.456			100,00%
6.2	Salida de luz	UD	1.00	$ 22.307	$ 22.307	0.00		1.00	$ 22.307			100,00%
7	CUBIERTA											
7.1	Cubierta en teja	M2	70.00	$ 22.307	$ 1.561.490	0.00		70.00	$ 1.561.490			100,00%
7.2	Cubierta en teja	M2	70.00	$ 22.307	$ 1.561.490	0.00		70.00	$ 1.561.490			100,00%
8	VARIOS											
8.1	Limpieza final	M2	177.00	$ 22.307	$ 3.948.339	0.00		177.00	$ 3.948.339			100,00%
8.2	Limpieza final	M2	70.00	$ 22.307	$ 1.561.490	0.00		70.00	$ 1.561.490			100,00%

ICA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

CONTRATO DE OBRA No. VIN.-GA-483-2013

CONTRATISTA : CIVIL CARLOS ERNESTO PALTA

DIRECCION : CALLE 50 No. 13 - 58 OF. 1201

C.C. O NIT : 79.305.915

TELEFONO : 3108275

REGIONAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA : PALMIRA PARQUE BOYACA

DIRECCION : CO OFICINA SECCIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

C.C. O NIT : 94.391.524

TELEFONO : 5559922 - 2556127

OBJETO : BODEGA APOYO A LA PRODUCCION Y ASISTENCIA TECNICA

VALOR INICIAL	$	79.467.850
ADICIONES	$	29.849.550
VR. PROYECTADO	$	81.720.263
VR. FINAL	$	109.247.850
A PAGAR	$	38.730.363

PLAZO INICIAL : 90 DIAS CALENDARIO

FECHA INICIACION : NOVIEMBRE 15 DE 2013

FECHA TERMINACION INICIAL : DICIEMBRE 15 DE 2013

FECHA DE TERMINACION FINAL : AGOSTO 27 DE 2014

FECHA SUSPENSION : OCTUBRE 10 DE 2014

DIAS SUSPENDIDOS : 90 DIAS

FECHA REINICIO : ENERO 08 DE 2015

PLAZO TOTAL : 135 DIAS

FECHA FINAL CONTRATO : ENERO 27 DE 2015

INFORMACION TRIBUTARIA

SISTEMA AUTOMATIZADO DE PAGOS

BANCO : DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CORRECCIONES ORTOGRAFICAS Y ADICIONES DE ESTA HOJA DE MODIFICACION No. 1

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	SOBRANTE	FALTANTE	% EJEC.
1												
2												
3												

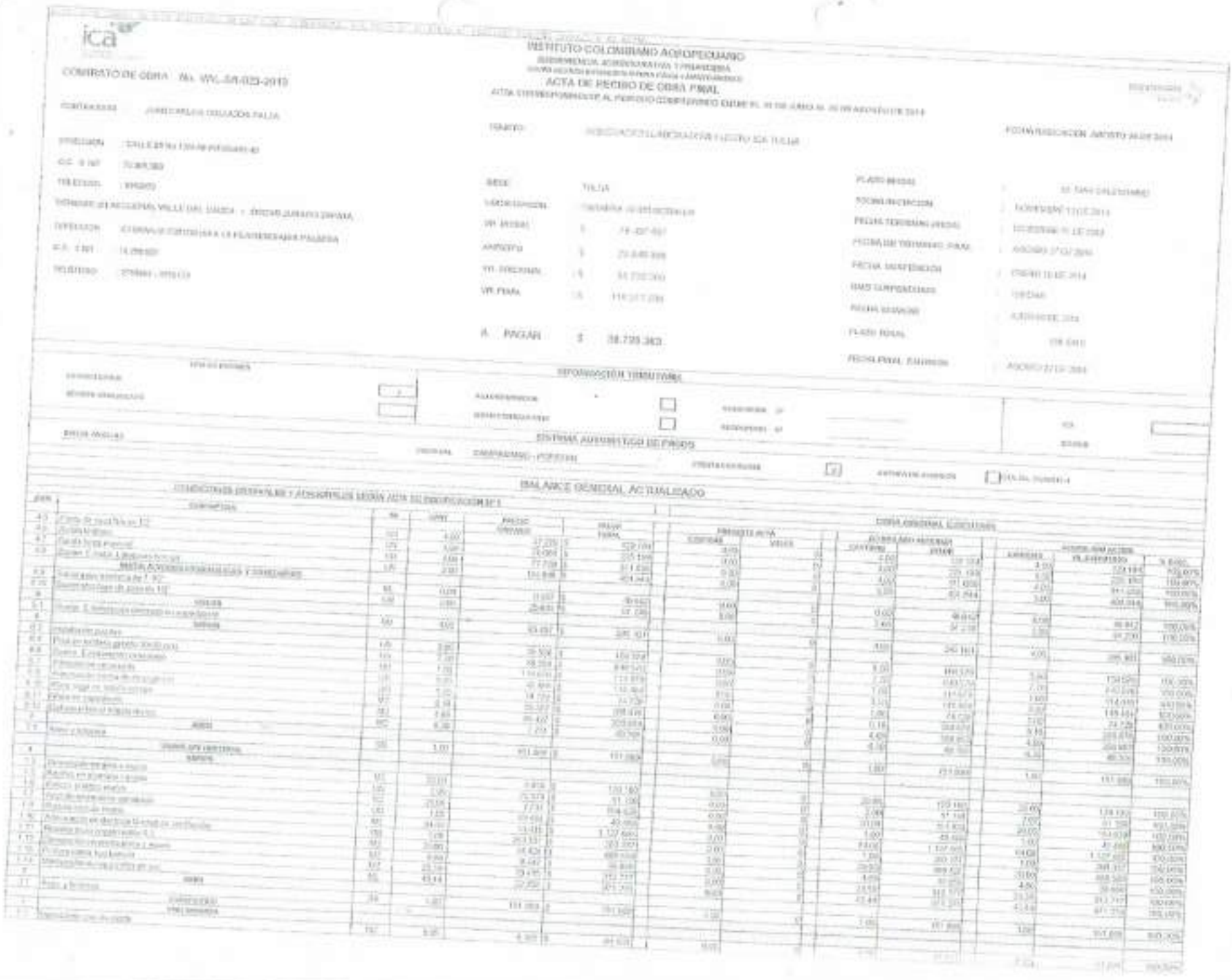

ica

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

CONTRATO DE OBRA No. VVL-SA-023-2013

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ica

CONTRATO DE OBRA No. VAL-E.S.-023-2013

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04 DE JUNIO AL 28 DE AGOSTO DE 2014

CONTRATISTA: [illegible]

DIRECCIÓN: [illegible]

C.C. O NIT: [illegible]

TELÉFONO: [illegible]

REPRESENTANTE LEGAL: [illegible]

DIRECCIÓN: [illegible]

C.C. O NIT: [illegible]

TELÉFONO: [illegible]

OBJETO: [illegible]

FECHA INICIACIÓN: AGOSTO 30 DE 2014

BASE	[illegible]	
LIQUIDACIÓN	[illegible]	
VR. INICIAL	$ [illegible]	
ANTICIPO	$ [illegible]	
VR. ADICIONAL	$ [illegible]	
VR. FINAL	$ [illegible]	
A PAGAR	$ 36.728.263	

PLAZO INICIAL	[illegible]
FECHA PROGRAMADA	[illegible]
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	[illegible]
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	[illegible]
FECHA INSPECCIÓN	[illegible]
DÍAS SUSPENSIÓN	[illegible]
FECHA REINICIO	[illegible]
PLAZO TOTAL	[illegible]
FECHA FINAL ESTIMADA	[illegible]

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

[illegible]

RETENA AUTOMÁTICA DE PAGOS

[illegible]

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

[illegible]

ica

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO GESTION DE RECURSOS FISICOS Y CONTRATACION

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

ACTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2014

CONTRATO DE OBRA No. VAL-SA-023-2013

CONTRATISTA: [illegible]

DIRECCION: [illegible]

C.C. o NIT: [illegible]

REPRESENTANTE LEGAL: [illegible]

DIRECCION: [illegible]

C.C. o NIT: [illegible]

TELEFONO: [illegible]

OBJETO: [illegible]

FECHA DE RECEPCION: AGOSTO 31 DE 2014

FONDO: [illegible]

VR. INICIAL: $ [illegible]

VR. ADICIONES: $ [illegible]

VR. FINAL: $ [illegible]

A PAGAR: $ 38.228.283

PLAZO INICIAL: [illegible]

FECHA INICIACION: [illegible]

FECHA TERMINACION: [illegible]

FECHA DE TERMINACION FINAL: AGOSTO 27 DE 2014

DIAS SUSPENSION: [illegible]

DIAS TRANSCURRIDOS: [illegible]

FECHA REINICIO: [illegible]

PLAZO TOTAL: [illegible]

FECHA FINAL CONTRATO: AGOSTO 27 DE 2014

OPERACIÓN TRIBUTARIA

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

SOBRECOSTOS ORIGINALES Y ADICIONALES SEGUN ACTA DE MODIFICACIONES No. 1

OBRA ORIGINAL Y ADICIONAL

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO ACTA CANTIDAD	PRESUPUESTO ACTA VALOR	EJECUTADO ANTERIOR CANTIDAD	EJECUTADO ANTERIOR VALOR	EJECUTADO ACTUAL CANTIDAD	EJECUTADO ACTUAL VALOR	% EJEC.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ica

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO GESTION ADMINISTRATIVA FISICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2014

CONTRATO DE OBRA No. VAL-GA-021-2013

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTAZAR LLO

DIRECCION: CALLE 26 No 5N-39 OFICINA 401

C.C. O NIT: 76.362.373

TELEFONO: 8852873

REPRESENTANTE LEGAL VALLE DEL CAUCA - DESPLAZADOS (MPIO)

DOMICILIO: CORREGIMIENTO DE LA PRADERA (VALLE DEL CAUCA)

C.C. O NIT: 16.288.920

TELEFONO: 3155567 - 3155172

CELISTA: FORTALECIMIENTO AVICOLA LTDA. E.S. A.M.L.A.S.

FECHA INAUGURACION: AGOSTO 30 DE 2014

BANCO: OCCIDENTE

LOCALIZACION: CARTAGENA DEL CHAIRA (CAQ)

VR. INICIAL: $ 77.437.827

ANTICIPO: $ 23.231.348

VR. ADICIONAL: $ 39.729.283

VR. FINAL: $ 116.717.109

A PAGAR: $ 39.720.283

PLAZO INICIAL: 30 DIAS CALENDARIOS

FECHA TERMINACION: NOVIEMBRE 17 DE 2013

FECHA TERMINO FISICO: 31 DE JULIO DE 2014

FECHA TERMINO PARA: AGOSTO 27 DE 2014

FECHA INVERSION: 31 DE JULIO DE 2014

FECHA INICIACION: 18/07/2013

FECHA RECIBIDA: 31/07/2014

FECHA ACTA: 31/07/2014

FECHA FINAL ENTREGA: AGOSTO 27 DE 2014

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

SISTEMA ABREVIADO DE PAGOS

DEPARTAMENTO - PUERTAS

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES GENERALES Y CONSIGNADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No 1.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO ANTERIOR CANTIDAD	PRESUPUESTO ANTERIOR VALOR	OBRA PARCIAL EJECUTADA CANTIDAD	OBRA PARCIAL EJECUTADA VALOR	SOBRANTES CANTIDAD	SOBRANTES VALOR	% EJEC.
1.1.01	Suministro e instalación de muros y techos [ ] tipo sándwich [ ] en [ ] con [ ] de [ ] incluye [ ]	M2	1.134	108.000	108.000	0,01	11	1,00	108.000	1,00	108.000	100,00%
1.1.02	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	1,00	2.665.340	1.665.340	1,00	2.665.340	0,00	0	1,00	2.665.340	100,00%
1.1.03	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	M2	5,00	2.734.680	1.734.680	1,00	2.734.680	0,00	0	1,00	2.734.680	100,00%
1.1.04	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	1,00	1.211.109	1.211.109	1,00	1.211.109	0,00	0	1,00	1.211.109	100,00%
1.1.05	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	5,00	22.800	728.000	0,00	0	5,00	728.000	5,00	728.000	100,00%
1.1.06	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	0,00	22.000	22.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
1.1.07	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	1,00	470.000	470.000	0,00	0	1,00	470.000	1,00	470.000	100,00%
1.1.08	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	M2	0,00	35.400	35.400	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
1.1.09	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	0,00	200.000	200.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
1.1.10	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	13,00	5.000	65.000	0,00	0	13,00	65.000	13,00	65.000	100,00%
1.1.11	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	5,00	5.000	25.000	0,00	0	5,00	25.000	5,00	25.000	100,00%
1.1.12	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	8.000	32.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
1.1.13	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	1,00	110.000	110.000	0,00	0	1,00	110.000	1,00	110.000	100,00%
1.1.14	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	1,00	400.000	400.000	0,00	0	1,00	400.000	1,00	400.000	100,00%
1.1.15	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	1,00	220.000	220.000	0,00	0	1,00	220.000	1,00	220.000	100,00%
1.1.16	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	1,00	20.000	20.000	0,00	0	1,00	20.000	1,00	20.000	100,00%
1.1.17	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00%
1.1.18	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.19	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.20	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.21	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.22	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.23	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.24	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.25	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.26	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.27	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.28	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.29	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.30	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.31	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.32	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.33	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.34	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.35	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.36	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.37	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.38	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.39	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.40	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.41	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.42	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.43	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.44	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.45	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.46	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.47	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.48	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.49	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%
1.1.50	Suministro e instalación de [ ] en [ ] incluye [ ]	UN	4,00	10.000	40.000	0,00	0	4,00	40.000	4,00	40.000	100,00%

ica

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO INTERNO DE GESTIÓN DE OBRA Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA No. VAL-SA-003-2013

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE JUNIO AL 26 DE AGOSTO DE 2014

CONTRATISTA

OBJETO

FECHA SUSCRIPCIÓN: AGOSTO 28 DE 2014

DIRECCIÓN

D.C. Y NIT

TELÉFONO

SUPERVISOR DESIGNADO: VALLE DEL CAUCA - OBRAS ARMENIA ESPAÑA

DIRECCIÓN: CARRERA 23 CON CALLE 14 FRENTE AL PUENTE

D.C. Y NIT

TELÉFONO

VALOR	$
VR. ADICIONAL	$
ANTICIPO	$
VR. AMORTIZACIÓN	$
VR. FINAL	$

A PAGAR $

PLAZO INICIAL	30 CALENDARIO DÍAS
FECHA INICIACIÓN	MIÉRCOLES, 16 DE JULIO
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	SÁBADO, 16 DE AGOSTO
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	MARTES, 26 DE AGOSTO
FECHA SUSPENSIÓN	
DÍAS SUSPENDIDOS	
FECHA REINICIO	
TIEMPO TOTAL	
FECHA FINAL TERMINADA	

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

PAGOS AUTOMÁTICOS DE PAGOS

BANCO: CORFIVALLE - FOPAGRO

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONSECUENCIA LINEAL DE LA PERSONA DE LA SEGUNDA ACTA DE MODIFICACIÓN N° 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% EJEC.

ica

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

CONTRATO DE OBRA No. VAL-AA-823-2015

CONTRATISTA : JUAN CARLOS COLLAZOS VALLE

DIRECCION :

C.C. O NIT :

TELEFONO :

OBJETO :

VALOR : $ 32.730.263

A PAGAR : $ 32.730.263

INFORMACION TRIBUTARIA

SISTEMA AUTOMATIZADO DE PAGOS

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ica

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO GESTION ADMINISTRATIVA, OBRAS Y MANTENIMIENTO

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

CONTRATO DE OBRA No. VAL-SA-022-2013

CONTRATISTA: JAIME RAMIRO VALLADA PALMA

DIRECCION: CALLE 23 No 17A-23 OFICINA 11

N.I.T. O C.C. 79.308.208

TELEFONO: 8360372

REPRESENTANTE REGIONAL VALLE DEL CAUCA: OSCAR JURADO CHICA

DIRECCION: CARRERA 4 CONSULTA LA FONTECHIVA PALMIRA

N.I.T. O C.C. 16.224.604

TELEFONO: 3160017 - 3160113

OBJETO: REALIZACION MANTENIMIENTO CA TULUA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA INVERSION: NOVIEMBRE 12 DE 2013

FECHA TERMINACION INICIAL: DICIEMBRE 11 DE 2013

PRORROGA: TERMINO FINAL: AGOSTO 12 DE 2014

FECHA SUSPENSION: DUCTO 12 DE 2014

DIAS SUSPENDIDOS: 0

FECHA REINICIO: AGOSTO 13 DE 2014

PLAZO TOTAL: CUATRO (4) MESES

FECHA FINAL ENTREGA: AGOSTO 12 DE 2014

ITEM: DULCE

LOCALIZACION: CARRERA 22 No 24-00 MORALES

VR. INICIAL: $ 79.307.000

ANTICIPO: $ 23.910.302

VR. ADICIONES: $ 38.132.283

VR. FINAL: $ 118.131.584

A PAGAR: $ 38.730.303

FECHA INVERSION: AGOSTO 30 DE 2013

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN: [ ]

RESPONSABILIDAD: [ ]

SINTESIS PATRIMONIO DE PAGOS

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA ACTA	VALOR UNITARIO EJECUTADO ACTA	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA	CANTIDAD EJECUTADA ANTERIORES	VALOR UNITARIO EJECUTADO ANTERIORES	VALOR TOTAL EJECUTADO ANTERIORES	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	VALOR UNITARIO EJECUTADO ACUMULADO	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS														
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS														
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS														
	IVA (19%) SOBRE UTILIDAD														
	VALOR TOTAL														
	AMORTIZACION AL ANTICIPO														
	VALOR A PAGAR EN ACTA														
	SALDO DEL CONTRATO														

Diego Jarrod Zapata

RESIDENTE DE OBRA

Valor total del contrato:	$118.217.930
Valor pagado a la fecha de acuerdo a la ejecución del contrato:	$ 79.497.667
Valor a pagar por el periodo que se está informando:	$ 38.720.263
Saldo a por ejecutar (Contrato Adicional)	$ 0

De igual forma se deja constancia que el contratista ha venido cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social integral y parafiscal durante el plazo de ejecución del contrato que se está informando.

Cordialmente,

OSCAR JURADO ZAPATA
Supervisor del Contrato

CLAUDIA PATRICIA URBINA RADA
Arquitecta
Grupo de Gestión de Infraestructura
Física y Mantenimiento

CERTIFICACION

El suscrito gerente (E), del ICA seccional del Valle del Cauca, **OSCAR JURADO ZAPATA,**

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero civil JUAN CARLOS COLLAZOS PATA, identificado con cedula de ciudadania No 76.305.303 de Popayan y matricula profesional No 19202-38961 Cauca, ejecuto como contratista, para el ICA seccional del Valle del Cauca, las obras objeto del contrato que se relaciona a continuación.

CONTRATO No:	VAL-SA-023-2013.
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.
OBJETO:	ADECUACION LABORATORIO LDVTU ICA TULUA
VALOR INICIAL:	$ 79.497.667,00
VALOR ADICIONAL:	$ 38.720.263,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 118.217.930,00
PLAZO INICIAL:	CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 12 DE 2013.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	ENERO 10 DE 2014.
FECHA DE REINICIO:	JUNIO (09) DE 2014.
FECHA DE TERMINACION:	AGOSTO 27 DE 2014.
CUMPLIMIENTO:	BUENO.

OBRAS EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL ITEM
	ADECUACION BAÑO LABORATORIO				
1	PRELIMINARES				
1.1	Demolición cerámica pisos y muros	M2	43,10	5.465	235.542
1.2	Retiro división baños	M2	5,00	8.447	42.193
1.3	Retiro puerta y ventana	UN	2,00	45.513	91.026
1.4	Retiro aparatos sanitarios	UN	5,00	18.384	91.920
1.5	Retiro mesón existente en granito 3.85 mts	UN	1,00	55.252	55.252
1.6	Demolición muros	M2	7,86	6.459	50.703
1.7	Retiro de sobrantes	M3	7,71	18.384	141.742
2	REPELLOS				
2.1	Repello muros	M2	22,04	21.713	478.555
2.2	Resane muros	ML	12,00	12.700	152.400
3	MAMPOSTERIA Y CERRAMIENTOS				

3.1	Muro soga en ladrillo común	M2	1,80	35.377	66.863
3.2	Muro en superboard	M2	25,07	65.427	1.640.255
4	PISOS				
4.1	Antepiso concreto e=6 cms.	M2	22,62	28.321	640.479
4.2	Piso en granito pulido	M2	18,40	95.000	1.748.000
4.3	Guardaescoba media caña en granito pulido	ML	36,71	55.102	2.022.794
5	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				
5.1	Excavación manual	M3	1,00	12.501	12.476
5.2	Caja de inspección 60x50 cms.	UN	1,00	164.660	164.660
5.3	Tubería pvc sanitaria de 4"	ML	3,00	22.359	67.077
5.4	Tubería pvc sanitaria de 1 1/2"	ML	12,00	6.807	81.684
5.5	Codo sanitario de 4"	UN	2,00	3.478	6.956
5.6	Sifón sanitario pvc de 1 1/2"	UN	3,00	2.087	6.261
5.7	Puntos sanitarios de 1 1/2"	UN	6,00	25.618	153.708
5.8	Puntos sanitarios de 4"	UN	2,00	45.513	91.026
5.9	Tubería pvc presión de 1/2"	ML	18,00	3.478	62.604
5.10	Puntos Agua fria 1/2"	UN	8,00	32.296	258.368
6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
6.1	Salida lámpara	UN	6,00	77.759	466.554
6.3	Lámpara tipo led 110 w	UN	3,00	134.948	404.844
7	PINTURA				
7.1	Pintura muros tipo biocida	M2	94,28	13.415	1.264.766
7.2	Pintura cielos tipo biocida	M2	22,00	13.415	295.130
8	VARIOS				
8.1	Suministro e instalación puerta A=80 ms. Cal. 20	M2	4,60	244.059	1.122.671
8.2	Suministro e instalación puerta A=90 cms Cal. 20	M2	1,69	254.245	480.523
8.3	Suministro e instalación puerta A=62 cms Cal. 20	M2	2,60	194.472	505.627
8.9	Suministro llave de paso de 1/2"	UN	1,00	25.638	25.638
8.11	Suministro llave tipo jardín	UN	1,00	28.470	28.470
8.12	Pozuelo de 1"	UN	1,00	19.578	19.578
8.13	Rejilla con sosco antiocaraches de 2"	UN	3,00	18.632	55.896
8.14	Marco metálico A=<90 cms. Cal. 20	UN	1,00	46.562	46.562
8.16	Vidrio lam. incoloro de 6 mm	M2	0,65	155.717	101.216
9	ASEO				
9.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	151.869	151.869
	LABORATORIO VETERINARIO				
1	PRELIMINARES				
1.1	Demolición muro soga	M2	18,49	6.459	119.427
1.2	Retiro tubería de gas	ML	100,50	2.484	249.642
1.3	Demolición cielos en superboard	M2	4,05	5.853	23.705
1.4	Demolición repello muros	M2	70,71	4.551	321.763
1.5	Retiro de puertas	UN	3,00	25.439	76.317
1.6	Demolición mesón en concreto Necropsia	M2	5,60	8.447	47.303
1.7	Retiro de sobrantes	M3	11,40	18.384	209.578
1.8	Retiro división baños	M2	5,00	8.447	42.235
2	REPELLOS E IMPERMEABILIZACIONES				
2.1	Resane muros	M2	203,84	12.700	2.588.228
2.3	Estuco plástico interior muros	M2	278,85	7.731	2.155.789
2.4	Mediacaña muros y cielos en pvc	ML	181,90	22.359	4.067.102
2.5	Impermeabilización ventaneria sikaflex	ML	110,02	16.645	1.831.283
2.6	Repello muros	M2	70,61	21.713	1.533.155
	PISOS				
2.8	Antepiso concreto e=6 cms.	M2	8,57	28.321	242.711
3	PINTURA				
3.1	Pintura muros biocida	M2	584,30	14.409	6.419.179

3.2	Resane y pintura medlacaña gris biocida	ML	194,17	11.607	2.253.731
4	INSTALACIONES				
4.1	Salida aire acondicionado 24000 BTU	UN	3,00	97.882	293.646
4.2	Salida lámparas	UN	6,00	77.759	466.554
4.3	Salida tomas dobles+polo a tierra	UN	5,00	84.884	424.420
4.4	Salida toma a 220 w.	UN	3,00	104.857	314.571
4.5	Punto de agua fria en 1/2"	UN	2,00	32.296	64.592
4.6	Salida teléfono	UN	2,00	75.066	150.132
4.7	Salida toma especial	UN	4,00	77.759	311.036
4.8	Sumin. E instal. Lámperas tipo led	UN	3,00	134.948	404.844
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				
4.9	Tuberia pvc sanitaria de 1 1/2"	ML	6,00	6.807	40.842
4.10	Suministro llave de paso de 1/2"	UN	2,00	25.638	51.276
5	CIELOS				
5.1	Sumin. E instalación cielorraso en superboard	M2	4,05	65.457	265.101
6	VARIOS				
6.3	Instalación puertas	UN	3,00	35.526	106.578
6.4	Piso en baldosa granito 30x30 cms.	UN	7,20	88.966	640.570
6.6	Sumin. E instalación cerraduras	UN	1,00	114.676	114.676
6.7	Adecuación cerraduras	UN	3,00	49.488	148.464
6.8	Adecuación ducha de emergencia	UN	1,00	74.728	74.728
6.10	Muro soga en ladrillo común	M2	8,16	36.377	296.676
6.11	Muro en superboard	M2	4,69	65.427	306.853
6.12	Estuco plástico interior muros	M2	6,30	7.731	48.705
7	ASEO				
7.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	151.869	151.869
	UNIDAD SPF (BIOTERIO)				
1	VARIOS				
1.1	Demolición cerámica muros	M2	20,00	6.459	129.180
1.3	Rejillas en aluminio y angeo	UN	2,00	25.578	51.156
1.6	Estuco plástico muros	M2	20,00	7.731	154.620
1.7	Acondicionamiento cerraduras	UN	1,00	49.488	49.488
1.9	Pintura biocida muros	M2	84,06	13.415	1.127.665
1.10	Adecuación en ducto de Unidad de ventilación	GB	1,00	263.337	263.337
1.11	Repello muro impermeable 1:3	M2	20,00	24.426	488.520
1.12	Retiro división baños	M2	4,60	8.447	38.856
1.13	Pintura cielos tipo biocida	M2	23,39	13.415	313.777
1.14	Medlacaña muros y cielos en pvc	ML	43,44	22.359	971.275
2	ASEO				
2.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	151.869	151.869
	CUARTO FRIO				
1	PRELIMINARES				
1.1	Demolición piso existente	M2	9,55	6.459	61.681
1.2	Retiro puerta y ventana	UN	2,00	45.513	91.026
1.3	Retiro de cubierta existente	M2	13,14	6.797	89.279
1.4	Retiro de sobrantes	M3	2,75	18.384	50.492
1.5	Demolición muros	M2	4,68	6.459	30.226
2	VARIOS				
2.3	Salida lámpara	UN	2,00	77.759	155.518
2.4	Salida toma doble	UN	1,00	84.884	84.884
2.5	Acometida eléctrica	ML	30,00	14.558	436.740
2.6	Estuco plástico interior muros	M2	56,14	7.731	434.018
2.7	Pintura muros exterior Koraza	M2	26,14	8.536	223.131
2.8	Resane muros culatas	ML	14,50	14.498	210.221
2.11	Pintura muros biocida	M2	30,00	13.415	402.450

2.12	Instalación teja asbesto cemento	M2	13,14	6.807	89.410
2.13	Sumin, E Instalación perfil en C 12x6 cal. 18	ML	12,00	48.562	546.744
2.14	Muro en soga ladrillo común	M2	1,20	35.377	42.452
3	ASEO				
3.1	Aseo y limpieza	GB	1,00	123.042	123.042
	ITEMS NUEVOS				
	LABORATORIO VETERINARIO				
IN-01	Demolición de repellos entre 3 y 6 cms	M2	6,00	5.906	35.436
IN-02	Sellado de desagües sanitarios de 1 1/2" a 4"	UN	6,00	5.056	30.336
IN-03	Demolición piso E = 18 cms	M2	5,40	16.808	90.763
IN-04	Repello impermeabilizado E=4 cms, incluye malla con vena	M2	4,80	36.127	175.384
IN-05	Retiro y suministro de 1 vidrio de 4 mm polarizado de 1,57 m2, corte circular en 1 vidrio existente y polarización de 3 ml en, mover y reinstalar 3 vidrios de 0,86x2,14 m y Suministro e instalación de 4 vidrios transparente esmerilado de 4mm de 0,45x0,37 m baños laboratorio	GL	1,00	215.853	215.853
IN-06	Retiro de espejos	UN	2,00	7.088	14.176
IN-07	Retiro de tubería sanitaria de 2" a 4" y Ratiro de tubería presión de 1/ 2" a 3/4"	ML	32,80	2.986	98.269
IN-08	Demolición piso primario E= 10cms	M2	13,59	10.631	144.476
IN-09	Sellada de caja de inspección	UN	1,00	20.000	20.000
IN-10	Goteras	UN	4,00	21.148	84.594
IN-11	Regatas sobre muros de 1/2" a 11/2"	ML	9,00	6.379	57.411
IN-12	Limpieza de canales	ML	56,55	1.260	71.253
IN-13	Búsqueda e identificación instalaciones sanitarias, hidráulicas, cajas y energía	GL	1,00	170.100	170.100
IN-14	Recuperación de marcos, incluye desmonte, retiro de mortero de pega, anticorrosivo y pintura	UN	3,00	46.200	138.600
IN-15	Tubería sanitaria de 3"	ML	3,00	20.770	62.310
IN-16	Restauración de cielos raso existente en panel yeso	M2	9,00	9.774	87.966
IN-17	Rasqueteo de cielo raso	M2	63,78	1.500	95.670
IN-18	Estuco plástico para cielo raso en Laboratorio y Bioterio	M2	79,50	9.883	784.109
IN-19	Retiro de campana de Esterilización e instalación en histotecnia	UN	1,00	250.500	250.500
IN-20	Retiro e instalación de aires acondicionados	UN	3,00	401.800	1.205.400
IN-21	Rasqueteo de guardaescobas con copa de grata y piedra	ML	194,17	2.875	558.239
IN-22	Instalación de sanitarios existentes	UN	2,00	38.453	76.906
IN-23	Instalación de lavamanos existentes	UN	2,00	25.988	51.976
IN-24	Corte, pulida y pegue de mesones en granato con adhesivo para granato plus	UN	9,00	140.500	1.264.500
IN-25	Estructura para soportes metálicos con platina de 1/8" y tubo rectangular Cal.20 1 1/2"x1"	UN	9,00	150.000	1.350.000
IN-26	Retiro y sellado de punto de datos en Baños y Microbiología	UN	2,00	20.038	40.076
IN-27	Desmonte y reinstalación de lámparas, incluye balastos y tubos, rehabilitar 4 lámparas existentes incluye balastos y tubos en Bioterio	UN	14,00	44.427	621.978
IN-28	Suministro e instalación de lámparas 2X17 en acrílico Bioterio	UN	2,00	30.000	60.000
IN-29	Pocela en granito pulido de 0,54x0,76 x033 m	UN	1,00	180.000	180.000
IN-30	Suministro e instalación de interruptores triples en baños laboratorio	UN	2,00	68.842	137.684
IN-31	Suministro e instalación de cerraduras de bola en puertas baños laboratorio	UN	2,00	44.225	88.450
IN-32	Impermeabilización vidrios intermedios en ventanería con	ML	267,70	3.174	849.680

	sikasil-AC				
IN-33	Adecuación e instalación de divisiones en aluminio en los baños de necropsia y Suministro e instalación de 4 cuerpos en aluminio incluye vidrio opalizado. 0,15, 0,23 y 0,24 x 1,86 m y adecuación e instalación de 4 divisiones existentes en aluminio entre: 0,91, 0,83 y 0,82 x 1,86 m en baños de laboratorio Suministro e instalación de 4 cuerpos en aluminio incluye vidrio opalizado. 0,15, 0,23 y 0,24 x 1,86 m y adecuación e instalación de 4 divisiones existentes en aluminio entre: 0,91, 0,83 y 0,82 x 1,86 m en baños de laboratorio	UN	6,00	180.233	1.081.398
IN-34	Suministro e instalación de extractores de 4" para baños laboratorio, incluye interruptor y 3 m de cable duplex	UN	2,00	103.820	207.640
IN-35	Suministro e instalación de cerraduras digitales	UN	4,00	370.000	1.480.000
IN-36	Movimiento de mesones en granato existentes	ML	22,18	8.741	193.875
IN-37	Instalar mesones en granato existentes sobre estructura metálica adecuada, que incluye niveladores, sikaflex, soldadura y transporte en camión al taller y al ICA	ML	12,60	45.589	574.421
IN-38	Suministro e instalación de marco y puerta 2 naves en lámina galvanizada 1,14 x 2,06 m. Cal. 20, incluye anticorrosivo y chapa Yale para el cuarto frio	UN	1,00	550.000	550.000
IN-39	Mesón en granato plus carbonio de espesor 12 cms: 3,05 X 0,90 m, incluye estructura metálica pintura electrostática torneada	UN	1,00	2.960.847	2.960.847
IN-40	Mesón en granato plus carbonio de espesor 12 cms de 2,77 X 0,40 m, incluye estructura metálica pintura electrostática torneada	UN	1,00	2.338.802	2.338.802
IN-41	Mesón en granato verde limon de espesor 12 cms de 1,40 X 0,50 m, para doe lavamanos, incluye estructura metálica pintura electrostática torneada	UN	1,00	1.213.539	1.213.539
IN-42	Suministro e instalación de vidrio 4 mm 1,27x0,86 m opalizado para Recepción de Muestras y Suministro de un vidrio opalizado 4 mm de 0,96x0,89 m para puerta de Balanzas	UN	2,00	62.500	125.000
IN-43	Traslado de un timbre de Administración a Recepción de Muestras y Cambiar 15x2 =30 ml de cable de teléfono 2 pares	UN	1,00	50.000	50.000
IN-44	Suministro e instalación puerta entamborada 1,06 x 2,04 m, lámina galvanizada Cal. 20, incluye pintura electrostática y chapa yale	UN	1,00	470.000	470.000
IN-45	Mesón en cto 3000 psi 0,30 x 0,40 m, incluye parrilla de refuerzo 3/8"	UN	1,00	35.461	35.461
IN-46	Anden en cto 3000 psi 2,77x1,55 m, e=0,10m y 3 dados de 0,60x0,60m, e=0,10m para Recepción de muestras, incluye nivelación del terreno	M2	5,74	44.196	253.685
IN-47	Resane y pintura vinilo tipo I muro entrada Laboratorio	M2	33,40	9.091	303.639
IN-48	Pintura en acelte del muro entrada en Administración	M2	5,60	8.908	49.874
IN-49	Suministro e instalación de manijas pomo para baños laboratorio	UN	4,00	38.900	155.600
IN-50	Suministro de locker para laboratorio con 4 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x4 pts (1x4), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	3,00	455.640	1.366.920
IN-51	Suministro de locker para laboratorio con 4 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x4 pts (2x2), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	3,00	651.000	1.953.000

IN-52	Suministro de locker para laboratorio con 6 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x6 pts (2x3), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	1,00	740.760	740.760
IN-53	Suministro de locker para laboratorio con 6 casillero con chapa independiente, tiradera en cada puerta, rejillas de ventilación, bisagras invisibles x6 pts (3x2), 3 recubrimientos que evitan la corrosión, incluye transporte	UN	1,00	932.600	932.600
IN-54	Módulo de almacenamiento con: puerta de ala con chapa trampa o 1 cajón y puerta de ala o 3 cajones con chapa trampa y cilindros tipo culebrilla para laboratorio, con 3 Recubrimientos Galvanico, Epoxipoliester en polvo microtex y refuerzo en poliéster.en polyester transparente. Dimensiones 40x50x95 cms	UN	28,00	575.400	16.111.200
IN-55	Ventana corrediza en aluminio 1,80x0,85 m en Recepción de muestras, incluye vidrio opalizado 4mm y retiro de vidrio existente.	UN	1,00	400.000	400.000
	CUARTO FRIO				
IN-01	Desmonte y retiro horno crematorio	UN	1,00	141.750	141.750
IN-02	Suministro e instalación de teja AC	M2	14,1084	27.930	394.048
IN-03	Demolición piso existente p/ zapatas(vigamiento)	M2	0,30	10.631	3.189
IN-04	Zapatas 60x50x50 cm cto 3000 psi, incluye acero de refuerzo de 1/2"	UN	0,30	116.534	34.960
IN-06	Columnetas de 12x25 cm cto 3000 psi, incluye acero de refuerzo de1/2"	ML	2,30	31.796	73.131
IN-05	Cinta de amarre 12x20 cm, cto 3000 psi, incluye acero de refuerzo de 1/2"	ML	2,30	32.153	73.952
IN-07	Relleno de juntas entre perlines y tejas de AC con mortero	PUNTO	20,00	6.169	123.380
IN-08	Retiro tuberia eléctrica en mal estado	ML	24,00	3.544	85.056
IN-09	Muro en ladrillo soga cuelas	M2	1,98	35.670	70.627
				COSTO DIRECTO CONTRATO	$ 93.972.917
COSTOS INDIRECTOS:		A		17%	$ 15.975.396
		I		3%	$ 2.819.188
		U		5%	$ 4.698.646
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 23.493.230
I.V.A. (16% DE U)		%		16%	$ 751.783
VALOR TOTAL					$ 118.217.933

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira, a los 27 días del mes de Agosto de 2014.

OSCAR JURADO ZAPATA
Gerente (E) Seccional Valle del Cauca

CHR

CONTRATO ESTATAL No. CUARENTA Y TRES (43) DE 2015, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y EL INGENIERO JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.

Entre **MARLENE VANIN NÚÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.791.041 expedida en Bogotá D.C., obrando como Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán (C), nombrada para ejercer el cargo de conformidad con la Resolución No. 3447 del 3 de septiembre de 2009, emanada de la señora Directora Ejecutiva de Administración Judicial y debidamente posesionada el 7 de Septiembre de 2009; en representación de la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, el ingeniero **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.305.303 expedida en Popayán (C), quien se denomina **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente contrato contenido en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el presente contrato se celebra de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública — reglamentado por el Decreto 1082 de 2015. **2)** Conforme a lo dispuesto en el literal b) Numeral 2 Artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.1. Decreto 1082 de 2015, se adelantó un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. **3).** Que corresponde a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, dar cumplimiento a las órdenes impartidas por los Jueces de la República respecto a adecuar la planta física del Palacio Nacional Francisco de Paula Santander, a todo costo, incluyendo las actividades que se relacionan y aquellas que el supervisor del contrato indique. **4)** Que para seleccionar al CONTRATISTA la DIRECCIÓN SECCIONAL adelantó el proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y la disponibilidad de recursos asignados a la Seccional para tal fin, proceso que fue debidamente publicado en el SECOP, conforme lo indica el Decreto 1082 de 2015. **5)** Que existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender los correspondientes gastos, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Coordinación del Área de Presupuesto de la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE POPAYAN. **6)** La elección del contratista se ha efectuado siguiendo criterios objetivos fijados en la ley y el trámite contractual se encuentra ajustado a los lineamientos de contratación y procedimentales internos, por estas razones, resulta viable, continuar con el proceso contractual. Para tal fin se establecen las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO CONTRACTUAL:** Consiste en que EL CONTRATISTA realizará el Mantenimiento del inmueble sede del Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander", de Popayán – Cauca, a todo costo, incluyendo las actividades que a continuación se relacionan y aquellas que el supervisor del contrato indique:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	ZONAS COMUNES				
1	Rasqueteo, estucada y lijada de muros Palacio Nacional	M2	350	5.800,00	$2.030.000
2	Pintura general parte interior, corredores, muros, cielos, oficinas 1°, 2° y 3° piso, entrada principal.	M2	4450	9.650,00	$42.942.500
3	Demolición de guarda escoba en mezcla de cemento y	Mts	50	3.550,00	$177.500

	reposición del mismo, Palacio Nacional				
4	Pintura de guarda escoba con pintura de aceite Palacio Nacional	ML	1950	4.650,00	$9.067.500
5	Pintura de puertas en madera de oficinas y baños con una dimensión de 2 x 1 mts con pintura de aceite Palacio Nacional (ambas caras)	Unidad	108	46.000,00	$4.968.000
6	Pintura de barandas con pintura de aceite, 1°, 2° y 3° piso Palacio Nacional	M2	86	11.600,00	$997.600
7	Limpieza general de la cubierta	M2	850	7.300,00	$6.205.000
8	Arreglar goteras en toda la cubierta	Unidad	22	57.500,00	$1.265.000
	SECTOR PLAZOLETA				
9	Demolición de cielo raso en repello.	M2	55	8.950,00	$492.250
10	Suministro, instalación de cielo raso en superboard, incluida estucada, pintura (similar a la existente) y demás materiales para su correcta instalación y aseguramiento.	M2	60	45.750,00	$2.745.000
	SECTOR DIRECCIÓN SECCIONAL				
11	Ajuste de puerta en madera 2 x 1 - Salón de Reuniones	UN	1	59.000,00	$59.000
12	Rasqueteo, estucada y lijada de muros - Salón de Reuniones	M2	2	5.800,00	$11.600
13	Suministro y pintura en muros y cielo raso - Salón de Reuniones	M2	45	13.150,00	$591.750
14	Suministro e instalación de soporte para videbeam	UN	1	167.500,00	$167.500
15	Suministro e instalación de cable vga para videobeam	ML	15	5.450,00	$81.750
16	Suministro e instalación de ventana en aluminio para atención al público, 2,6 x 1m, incluido soporte para atención al público.	UN	1	326.250,00	$326.250
17	Suministro e instalación de reja en madera para atención al público 1.05 x 0.74.	UN	1	287.500,00	$287.500
18	Suministro e instalación de chapas para mueble en madera, área cafetería.	UN	2	59.000,00	$118.000
19	Reposición de enchape mesón cafetería	M2	0,5	28.000,00	$14.000
	BATERÍAS SANITARIAS				
20	Suministro e instalación de grifería hidráulica en sanitarios: DESAJ (1), Público Hombres primer piso (1), Oficina 223 (1), Oficina 222 (1), Oficina 328 (1), Oficina 329 (1), Oficina 325 (1)	UN	7	51.500,00	$360.500
21	Suministro e instalación de chapa tipo cerrojo en puerta baño 207	UN	1	54.000,00	$54.000
	DESPACHOS JUDICIALES				
22	Traslado puesto de trabajo oficina 205 a 207	UN	1	237.500,00	$237.500
23	Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra	UN	1	48.900,00	$48.900
24	Suministro e instalación de caja plática DEXXON 2 x 4	UN	1	7.850,00	$7.850
25	Suministro e instalación de alambre No. 12	ML	10	2.950,00	$29.500
26	Suministro e instalación de canaleta plástica con adhesivo 20 * 32	UN	1	20.250,00	$20.250
27	Reparación de ventanas metálicas para evitar filtración de agua, medidas 1 x 0,55	UN	6	47.500,00	$285.000
	FACHADA				
28	Estucada, lijada de muros	M2	290	6.450,00	$1.870.500
29	Pintura de agua, color igual al existente en la fachada del Palacio Nacional Francisco de Paula Santander	M2	350	9.650,00	$3.377.500
	Cuartos Técnicos - UPS - Rack - Servidores - Iluminación				
30	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit de 9000 BTU, incluida bomba de condensado	UN	1	1.775.000,00	$1.775.000

31	Suministro e instalación de sensor de presencia, 1000w, amplitud 360 grados, para control iluminación en pasillos y baterías sanitarias, incluidos todos los accesorios y materiales para su correcto funcionamiento.	UN	22	149.000,00	$3.278.000
32	Suministro e instalación de sensores de foto humo, incluyendo todos los accesorios y materiales para su correcto funcionamiento.	UN	3	114.000,00	$342.000
33	Aseo y limpieza general	GL	1	375.000,00	$375.000
	SUB-TOTAL				$84.609.200
	Administración			10,00%	$8.460.920
	Utilidad			13,00%	$10.999.196
	Imprevistos			2,00%	$1.692.184
	I.V.A. 16% sobre utilidad			16%	$1.759.871
	VALOR TOTAL PROPUESTO				**$107.521.371**

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- A.- OBLIGACIONES TÉCNICAS: El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra. 1. Serán de cuenta del contratista las instalaciones provisionales de agua, energía y teléfono. Los elementos y materiales que se utilicen en la obra deberán ser previamente aprobados por la supervisión mediante la presentación de muestras con la debida anticipación, ésta podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajusten a las especificaciones. 2. Serán por cuenta del contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la supervisión. 3. Harán parte además de estas especificaciones las normas para construcción dadas por ICONTEC, CÓDIGO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES (CCCSR), así como las recomendaciones de los fabricantes para la colocación y utilización de sus productos. 4. El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva a la nación – consejo superior de la judicatura. La reparación de daños si los hubiera, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción de la supervisión. 5. Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los costos indirectos y financieros. 6. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al contratista ocurrieren daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos. 7. En la construcción y acabados de las obras, la Nación – Consejo Superior de la Judicatura será exigente y por lo tanto, el contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada. 8. La Nación – Consejo Superior de la Judicatura. Se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones. 9. Serán por cuenta del contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario para la correcta ejecución del contrato, si el contratista no los entrega a los obreros será requerido inmediatamente por el supervisor del contrato. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la ley colombiana. Será condición para control de personal que en el casco se coloque el logotipo del contratista y el número asignado al trabajador. 10. Donde se estipule, bien en los planos o en las especificaciones

marcas o nombres de fábricas o fabricantes se deben entender que tal mención se hace como referencia para fijar la calidad del material deseado. El contratista puede presentar el nombre de otros productos para la aprobación de la supervisión, siempre y cuando sean de igual o mejor calidad a juicio de ésta y cumplan con todas las normas establecidas en estas especificaciones. Esto no implicará variación en precios unitarios. 11. Para iniciación de cualquier actividad el contratista deberá ejecutar muestras indicando claramente el proceso constructivo para obtener el visto bueno del supervisor. 12. Vigilancia: correrá por cuenta del contratista la vigilancia de sus instalaciones, almacenes, equipos, herramientas y de los elementos antes y después de su instalación hasta el recibo final de la obra. Tan pronto se hayan terminado las obras y antes de que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo retirar todas las construcciones provisionales, materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios. **B.- OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS: 1.** Suministrar al supervisor designado, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. **2.** Constituir la garantía correspondiente al contrato. **3.** Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del contrato. **4.** Garantizar el objeto del contrato y atender los reclamos, cuando se presenten fallas imputables a la ejecución del mismo, como garantía, según lo estipulado en la propuesta. **5.** Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el supervisor del contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. **6.** Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato. **PERSONAL.-** El Contratista se obliga con el perfeccionamiento del contrato a cumplir con toda la legislación vigente, correspondiente al sistema de seguridad social colombiano, así como la normatividad en seguridad industrial y salud ocupacional. La presencia de supervisión por parte del Consejo Superior de la Judicatura en el proyecto, no exime de responsabilidad alguna al contratista de sus deberes, responsabilidades y obligaciones con el personal a su cargo o subcontratado para labores específicas. Por ello, el contratista debe disponer y capacitar al personal en el uso de la dotación, realizar la matriz de riesgo de las diferentes actividades y mantener actualizado la base de datos del personal vinculado al proyecto. Así mismo deberá contar con copia de todas la afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social y los respectivos formularios de reportes de accidentes de trabajo con el plan de emergencia donde se consigne de acuerdo a las afiliaciones, los centros de atención de emergencia más cercanos para cada uno de las posibles contingencias de salud, seguridad y explosiones o manejo de sustancias peligrosas. **VIGILANCIA.-** El contratista se obliga a mantener y responder por la seguridad física y material dentro de la obra, para lo cual deberá contar con el personal idóneo legalmente contratado para la ejecución de dicha actividad. Por ello el contratista es el único responsable de los elementos que se encuentre dentro de la zona de obra y deberá responder a su costa sin pretensiones futuras de ninguna clase por reclamaciones al contratante, por la pérdida o hurto de materiales, equipos o elementos de oficina que se encuentre dentro del área del proyecto. **ASEO DURANTE LA OBRA.-** El contratista se obliga a mantener diariamente aseada la obra para garantizar condiciones de higiene y seguridad a todo el personal y funcionarios del contratante que visiten la obra incluyendo la Supervisión por parte del Consejo Superior de la Judicatura. Dicha actividad deberá contemplarse sin cargo adicional al de los precios previstos en el Objeto Contractual, a diferencia del aseo general para entrega que hace parte de una de las actividades particulares a ejecutar para realizar la entrega de obra. A medida que las actividades de la

obra produzcan desperdicios y desechos, el CONTRATISTA deberá retirarlos del sitio de la obra. Es obligación del CONTRATISTA mantener todas las partes de la obra y las vías y andenes aledaños, libres de desperdicios y desechos, para garantizar la seguridad y eficiencia de los operarios en el desplazamiento de materiales y equipos a su destino final dentro de la obra, así como la seguridad y tranquilidad en los peatones. Así mismo deberá realizar barrida diaria de las zonas de trabajo para evitar en lo posible la incomodidad a los usuarios del edificio. Dicho retiro incluye el cargue. La Supervisión por parte del Consejo Superior de la Judicatura, podrá exigir en cualquier momento el refuerzo de las actividades de limpieza y aseo, cuando eventos especiales lo exijan, o se observe negligencia de parte del CONTRATISTA en el mantenimiento y aseo de la obra. Los sobrantes y residuos de la construcción deberán ser retirados de la misma por cuenta del CONTRATISTA a un sitio que no perjudique ni comprometa los intereses del CONTRATANTE y que las autoridades municipales aprueben. Dentro de este ítem está incluida la limpieza final de la obra, el contratista junto con el Supervisor determinarán el inicio de esta limpieza dos semanas antes de culminar la construcción con el objeto de limpiar cuidadosamente pisos, muros, enchapados, vidrios, puertas, etc. con un personal especializado y utilizando los elementos y materiales necesarios, teniendo el cuidado de que estos no perjudiquen los acabados de los componentes de la edificación; además se efectuarán las reparaciones necesarias por fallas, ralladuras, despegues, ajustes, manchas, etc., para una correcta presentación y entrega de la obra, sin que tales reparaciones o arreglos constituyan obra adicional o extra. **C.- OBLIGACIONES LABORALES: 1.** - Designar y mantener a su costa, durante todo el período de ejecución del contrato, al personal idóneo y demás profesionales y personal de apoyo que se requiera para la correcta y normal ejecución del contrato con la experiencia solicitada. **2.** Pagar oportunamente, los salarios y prestaciones sociales, a todo el personal empleado en la ejecución del presente contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones, con el Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del presente contrato. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista, para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. **SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.** - Se exige al CONTRATISTA cabal y estricto cumplimiento al acuerdo N° 2333 de 2004, de acuerdo a los términos y extensión que se detalla a continuación: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual debe contener: Políticas de seguridad y salud en el trabajo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Plan de emergencia, Procedimiento para ejecutar trabajos en altura, y Cronograma de actividades del SG-SST .Documentación del personal de obreros que haga constar su capacitación en el SENA en trabajos en altura. Los trabajos en alturas deberán tener la debida autorización del Supervisor del contrato. Plan contentivo del proceso formal de evaluación de riesgos determinando procedimientos según la Resolución 3673 de 2008, Art 1º, para evaluación de riesgos de trabajos en altura, estableciendo requerimientos mínimos para medidas de prevención relacionados con las actividades de mantenimientos de pararrayos atinentes al objeto del presente contrato, estipulando las capacitaciones para el manejo de barandas fijas y portátiles. Requerimientos mínimos para medidas activas de protección contra caídas. Líneas de vida vertical portátil y requerimientos mínimos para medidas activas de protección contra caídas. **CLAUSULA TERCERA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1**- Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato en la forma en él estipulada. **2**- Ejercer la

supervisión sobre el adecuado cumplimiento y ejecución de las obligaciones objeto del presente contrato a través de la Unidad de Infraestructura Física. **3-** Impartir a través del Supervisor designado, las instrucciones necesarias al CONTRATISTA para la ejecución del Contrato. **4-** Solicitar al contratista, en cualquier tiempo, las informaciones que requiera en relación con el contrato y con el cumplimiento de las obligaciones de éste. **5-** Todas las demás que surjan de la naturaleza del Contrato. **CLAUSULA CUARTA.- VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** Incluyendo el I.V.A. el valor total del presente Contrato asciende a la suma de CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS **($107.521.371)** M/CTE. **CLAUSULA QUINTA.- PLAZO:** El presente Contrato será ejecutado en el término de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio con el supervisor designado para el Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. **CLAUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO:** La Nación - Consejo Superior de la Judicatura a través de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: **a)** Un primer pago una vez se haya realizado el 50% del valor del contrato. **b)** Un segundo pago, una vez se haya realizado el 100% del valor del contrato. Dentro de los treinta días siguientes a la presentación de los documentos que se relacionan a continuación. **1.** El cumplido del contrato expedido por el supervisor designado. **2.** La factura o cuenta de cobro dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (régimen común o régimen simplificado) según el caso. **3.** El comprobante del pago al Sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. En todo caso los pagos estipulados en el presente punto, se sujetarán a los recursos que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, sitúe a la Entidad. En caso de devolución de los documentos por parte de la Entidad al Contratista, el conteo de los términos se reiniciará con la nueva radicación. **CLAUSULA SÉPTIMA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente Contrato se atenderá con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal números **6615** Unidad Ejecutora 09 (SIIF), C-113-803-1-Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura propia del Sector, por valor de CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS **($107.521.371)** M/CTE, expedidos por el Jefe de Presupuesto del Área Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán (C), el día 12 de junio de 2015. **CLAUSULA OCTAVA.- GARANTÍAS:** Para la ejecución del presente contrato el CONTRATISTA deberá constituir a favor de La Nación - Consejo Superior de la Judicatura la Garantía Única en los términos de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes amparos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

AMPARO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Estabilidad de la obra	10%	Del Contrato	El término de dos (2) años contados a partir de la suscripción del contrato
Responsabilidad Extracontractual	200 SMLMV	Del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	20%	Del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CLAUSULA NOVENA.- RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIONAL: El presente Contrato se rige por las disposiciones de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, y en lo no previsto en éste, por las normas civiles y comerciales vigentes y pertinentes. En caso de controversia será competente para dirimirla la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de conformidad con lo establecido en el articulo 75 de la ley 80 de 1.993, y se tiene como domicilio la ciudad de Popayán. **CLAUSULA DÉCIMA.-** La liquidación del presente Contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del mismo o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** De acuerdo al Manual de Contratación adoptado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, las labores de vigilancia, control y supervisión del presente Contrato, serán delegadas por la Dirección Ejecutiva Seccional, mediante acto administrativo que se comunicará al servidor delegado. **PARÁGRAFO:** El servidor delegado para ejercer funciones de supervisión del presente contrato expedirá los recibidos a satisfacción para su cancelación y realizará el estricto seguimiento a la constitución, aprobación y modificación de garantías dentro del término estipulado y no se dará inicio al contrato hasta tanto se cumpla este requisito. **OBLIGACIONES:** 1. Exigir al contratista el cumplimiento del contrato y de la totalidad de especificaciones en él contenidas. **2.** Atender y resolver toda consulta sobre las obras a ejecutar. **3.** Ejercer vigilancia y control sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **4.** Verificar que el servicio esté acorde con lo estipulado en el proceso de selección y la oferta presentada por el Contratista. **5.** Expedir certificación del recibo a satisfacción del objeto contractual, como requisito previo para el trámite de los pagos. **6.** Impartir instrucciones y recomendaciones que considere necesarias para el cumplimiento del objeto contratado. **7.** Todas las demás que surjan de la naturaleza del Contrato y las establecidas en el Manual de Contratación, aprobado por el Director Ejecutivo de Administración Judicial. **CLAUSULA DOCEAVA.- SUPERVISIÓN Y CONTROL: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social. Lo anterior será acreditado para la realización de cada pago derivado del contrato estatal. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA.- CESIONES.- CLÁUSULA DECIMA QUINTA.- CLÁUSULAS EXORBITANTES.-** Los principios, requisitos y procedimientos sobre terminación, modificación o interpretación unilateral consagrados en los articulos 15 a 17 de la ley 80 de 1993, se consideran incorporados al presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA.- SANCIONES.-**El incumplimiento de las obligaciones del Contratista será sancionado de acuerdo con las siguientes estipulaciones: Por el incumplimiento de la obligación de prestar el servicio en el plazo contractual pactado, el 0.5% del valor del contrato por cada dia de retraso. Por mala calidad del servicio prestado según informe mensual de la supervisión del contrato, el 1% del valor total del contrato por cada dia corrido hasta que mejore el servicio. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA.- CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** Se establece como sanción pecuniaria el 10% del valor del contrato, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales del CONTRATISTA, el cual se considerará como pago parcial de los perjuicios causados. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA manifiesta, no hallarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, ni aquellas previstas en la

reglamentación concordante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales y extrajudiciales, que se deriven de este contrato, será la ciudad de Popayán. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato requerirá para su perfeccionamiento del acuerdo entre las partes elevado a escrito posterior aprobación de garantías y finalmente su correspondiente registro presupuestal. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA.-** Este Contrato solo dará derecho al pago de los emolumentos expresamente convenidos, por tanto, no se pacta el pago de prestaciones sociales y solo requiere que conste por escrito y contar con la correspondiente disponibilidad presupuestal. Según lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006, EL CONTRATISTA no está obligado a pagar el impuesto de timbre, el contratista está obligado a cancelar el impuesto denominado Estampilla PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA, conforme a lo dispuesto en la ley 1697 del 20 de diciembre de 2013. El I.V.A. se pagará de conformidad con las normas tributarias vigentes.

Para constancia y en señal de conformidad se firma en la ciudad de Popayán, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).

MARLENE VANIN NÚÑEZ
LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
CONTRATANTE

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.
CONTRATISTA

MMG/VAMA



ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO ESTATAL No. CUARENTA Y TRES (43) DE 2015, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y EL INGENIERO JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.

Entre **EDI ALBERTO VANEGAS GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.295.239 expedida en Popayán, obrando como Director Ejecutivo Seccional (E) de Administración Judicial de Popayán (C), nombrado para ejercer el cargo de conformidad con la Resolución No. 4563 del 29 de julio de 2015, emanada de la señora Directora Ejecutiva de Administración Judicial; en representación de la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, el ingeniero **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.305.303 expedida en Popayán (C), quien se denomina **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar la presente adición y prorroga estipulada en el presente contrato, que tiene por objeto el mantenimiento del inmueble sede del Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander", de Popayán – Cauca, a todo costo, incluyendo las actividades que se relacionaron el contrato y aquellas que el supervisor del contrato indique, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Mediante oficio AAD15 - 721 del 9 de octubre de 2015, el Supervisor del contrato No. 43 de 2015, solicita autorización para adicionar y prorrogar dicho contrato, en consideración a que se requiere adicionar unas actividades no previstas en el contrato y ampliar el plazo para ejecutar esas actividades. **2.** Que la adición del contrato no supera el 50% del valor del contrato principal, ya que correspondería al valor de $107.521.371 pesos, equivalente a 166.86 SMLMV., le informo que la adición solicitada quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA PRIMERA.**: Adicionar a la CLÁUSULA CUARTA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO: del contrato No. 43 de 2015, la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($7.337.637) M/CTE. PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso los pagos estipulados en el presente punto, quedan sujetos a los recursos que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, sitúe a la Entidad. El último pago, además de los requisitos anteriores, requerirá de la suscripción previa del acta de liquidación del contrato, y no podrá afectar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores a cargo del CONTRATISTA. **CLAUSULA SEGUNDA**.- Incorporar a la imputación presupuestal del Contrato No. 43 de 2015, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nos. 6615, Unidad Ejecutora 02 (SIIF), por valor de $7.337.637, expedido por el Jefe de Presupuesto del Área Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, el 12 de junio de 2015. **CLÁUSULA TERCERA**: PRORROGAR el plazo establecido en la CLAUSULA QUINTA: PLAZO: del contrato N° 43 de 2015, en SIETE (7) DÍAS, contados desde el 25 al 31 de octubre de 2015, inclusive. **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS**. EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las garantías inicialmente pactadas en los términos de la presente adición. **CLÁUSULA QUINTA**: Las demás cláusulas del Contrato

No. 43 de 2015, no se modifican y por tanto continúan vigentes en los mismos términos y condiciones pactadas.

Para constancia se firma en Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

EDI ALBERTO VANEGAS GÓMEZ
NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATANTE

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
CONTRATISTA

Elaboró: YAMA

Revisó: AMMG



PRORROGA N° 02 AL CONTRATO ESTATAL No. CUARENTA Y TRES (43) DE 2015, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y EL INGENIERO JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.

Entre **EDI ALBERTO VANEGAS GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.295.239 expedida en Popayán, obrando como Director Ejecutivo Seccional (E) de Administración Judicial de Popayán (C), nombrado para ejercer el cargo de conformidad con la Resolución No. 4563 del 29 de julio de 2015, emanada de la señora Directora Ejecutiva de Administración Judicial; en representación de la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, el ingeniero **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.305.303 expedida en Popayán (C), quien se denomina **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar la presente adición y prorroga estipulada en el presente contrato, que tiene por objeto el mantenimiento del inmueble sede del Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander", de Popayán – Cauca, a todo costo, incluyendo las actividades que se relacionaron el contrato y aquellas que el supervisor del contrato indique, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Mediante oficio AAD15 - 7771 del 27 de octubre de 2015, el Supervisor del contrato No. 43 de 2015, solicita autorización para prorrogar dicho contrato, en consideración a que se requiere ampliar el plazo para ejecutar unas actividades del mantenimiento, le informo que la prórroga solicitada quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA PRIMERA.**: PRORROGAR el plazo establecido en la CLAUSULA QUINTA: PLAZO: del contrato N° 43 de 2015, en UN (1) MES, contado entre el 1 al 30 de noviembre de 2015, inclusive. **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS.** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las garantías inicialmente pactadas en los términos de la presente prórroga. **CLÁUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del Contrato No. 43 de 2015, no se modifican y por tanto continúan vigentes en los mismos términos y condiciones pactadas.

Para constancia se firma en Popayán, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

EDI ALBERTO VANEGAS GÓMEZ
NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATANTE

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
CONTRATISTA

Elaboró: YAMA

Revisó: MG

ADICIÓN No. 02 Y PRORROGA N° 03 AL CONTRATO ESTATAL No. CUARENTA Y TRES (43) DE 2015, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y EL INGENIERO JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.

Entre **MARLENE VANIN NÚÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.791.041 expedida en Bogotá D.C., obrando como Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán (C), nombrada para ejercer el cargo de conformidad con la Resolución No. 3447 del 3 de septiembre de 2009, emanada de la señora Directora Ejecutiva de Administración Judicial y debidamente posesionada el 7 de Septiembre de 2009; en representación de la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, el ingeniero **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.305.303 expedida en Popayán (C), quien se denomina **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar la presente adición y prorroga estipulada en el presente contrato, que tiene por objeto el mantenimiento del inmueble sede del Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander", de Popayán – Cauca, a todo costo, incluyendo las actividades que se relacionaron el contrato y aquellas que el supervisor del contrato indique, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Mediante oficio AAD15 - 849 del 30 de noviembre de 2015, el Supervisor del contrato No. 43 de 2015, solicita autorización para adicionar y prorrogar dicho contrato, en consideración a que se requiere adicionar unas actividades no previstas en el contrato y ampliar el plazo para ejecutar esas actividades. **2.** Que la adición del contrato no supera el 50% del valor del contrato principal, ya que correspondería al valor de $107.521.371 pesos, equivalente a 166.86 SMLMV., le informo que la adición solicitada quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA PRIMERA**.: Adicionar a la CLÁUSULA PRIMERA: las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	PRECIO UNITARIO	+/-	SUMAR CANTIDAD
	ZONAS COMUNES				
1	Resqueteo, estucada y lijada de muros Palacio Nacional	M2	$ 5.800	+	58,94551724
2	Pintura general parte interior, corredores, muros, cielos, oficinas 1°, 2° y 3° piso, entrada principal.	M2	$ 9.650	+	569,00
5	Pintura de puertas en madera de oficinas y baños con una dimensión de 2 x 1 mts con pintura de aceite Palacio Nacional (ambas caras)	UN	$ 46.000	+	32,00
9	Demolición de cielo raso en repello.	M2	$ 8.950	+	2,08
10	Suministro, instalación de cielo raso en superboard, incluida estucada, pintura (similar a la existente) y demás materiales para su correcta instalación y aseguramiento.	M2	$ 45.750	+	2,08
	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-3	Pintura de ventanas metálicas y/o madera en pasillos y/oficinas hacia los patios interiores con pintura de aceite Palacio Nacional (ambas caras)	UN	$ 46.000	+	13,00
NP-6	Reparación Alero Patio N° 1	UN	$ 220.000	+	1,00
NP-7	Suministro e Instalación de División Modular Para oficina L= (0,90+2,20+0,70)ml y H=1,67mt Ref. Similar al instalado en oficinas existentes. Área administrativa	Gb	$ 2.406.000	+	1,00
NP-8	Recalce de protectores de ventanas sector Dirección	Gb	$ 120.000	+	1,00

NP-9	Suministro e instalación de placas de señalización salas de audiencia	UN	$ 75.000	+	2,00
NP-8	Suministro e instalación de vidrios esmerilados 4mm	UN	$ 55.000	+	2,00

CLAUSULA SEGUNDA.- Adicionar a la CLAUSULA CUARTA: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($14.251.400.oo) M/CTE. PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso los pagos estipulados en el presente punto, quedan sujetos a los recursos que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, sitúe a la Entidad. El último pago, además de los requisitos anteriores, requerirá de la suscripción previa del acta de liquidación del contrato, y no podrá afectar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores a cargo del CONTRATISTA. **CLAUSULA TERCERA**.- Incorporar a la imputación presupuestal del Contrato No. 43 de 2015, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nos. 6615, Unidad Ejecutora 02 (SIIF), por valor de $14.251.400.oo, expedido por el Jefe de Presupuesto del Área Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, el 12 de junio de 2015. **CLÁUSULA CUARTA**.- PRORROGAR el plazo establecido en la CLAUSULA QUINTA: PLAZO: del contrato N° 43 de 2015, en DIEZ (10) DÍAS, contados desde el 1 al 10 de diciembre de 2015, inclusive. **CLAUSULA QUINTA**.- **GARANTÍAS**. EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las garantías inicialmente pactadas en los términos de la presente adición. **CLÁUSULA SEXTA.-** Las demás cláusulas del Contrato No. 43 de 2015, no se modifican y por tanto continúan vigentes en los mismos términos y condiciones pactadas.

Para constancia se firma en Popayán, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).

MARLENE VANIN NÚÑEZ
NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATANTE

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
CONTRATISTA

YAMA



ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato No. 43 de 2015

Clase de contrato: OBRA PÚBLICA

Objeto del contrato: MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE SEDE DEL PALACIO NACIONAL "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" DE POPAYÁN - CAUCA, A TODO COSTO, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN Y AQUELLAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO INDIQUE.

Contratista: JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA.

Fecha de Perfeccionamiento: 11 - AGOSTO - 2015

Plazo Inicial: DOS (2) MESES.

Acta de Inicio: 24 DE AGOSTO DE 2015

Supervisor: JOSE ALDEMAR PAZ HURTADO

En la ciudad de Popayán, , se reunieron JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA en representación legal del contratista y JOSE ALDEMAR PAZ HURTADO como supervisor designado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, Cauca; con el objeto de efectuar la liquidación del contrato No. 43 de 2015.

SUSPENSIONES:

ACTA ____ FECHA _____ DIAS Hasta _____

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

ACTA _____ FECHA

TERMINACIÓN: FECHA 10-DIC-2015

CONTRATOS ADICIONALES

CONTRATO No. 1 FECHA 19-OCT-15 PLAZO 7 DÍAS VALOR $7.337.637

CONTRATO No. 2 FECHA 30-OCT-15 PLAZO 1 MES VALOR _____
CONTRATO No. 3 FECHA 30-NOV-15 PLAZO 10 DÍAS VALOR $14.251.400

CONTRATOS ADICIONALES DE RECONOCIMIENTO DE REAJUSTES

NUMERO FECHA VALOR

VALOR:----------(MCTE)

FORMA DE PAGO: DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 129.110.408 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE)

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR	$ 129.110.408
VALOR EJECUTADO	$ 129.110.408
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 0

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 107.521.371	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 21.589.037	
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 0	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 129.110.408
VALOR NO EJECUTADO		$ 0
VALOR PAGADO		$ 129.110.408
VALOR PENDIENTE PAGO		$ 0

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De acuerdo a las planillas de pago presentadas, el contratista certifica que ha cumplido con todos los aportes en seguridad social y aportes parafiscales.

La presente acta se firma a los

Juan Carlos Cortes T.

Contratista

Supervisor

VoBo.

Unidad de Asistencia Legal

Área Financiera

CERTIFICACION DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

- Durante la vigencia del contrato esta información debe ser diligenciada por la Unidad que tiene a cargo la Supervisión. Se encuentra disponible en el contrato y/o en la Ficha Técnica de Avance de Ejecución de Contrato.
- Si el contrato se encuentra terminado y/o liquidado la información será diligenciada por la Unidad de Asistencia Legal.

Nombre o razón social y NIT del solicitante:		*JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, con C.C. No. 76.305.303*	
Nombre o razón social y NIT del contratista:		*JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, con C.C. No. 76.305.303*	
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:		*DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE POPAYAN NIT: 800.093.816-3; Calle 3 No. 3-31; TEL.:8240000*	
Número del contrato:	43 de 2015	Fecha de suscripción:	11 de agosto de 2015
Valor inicial del contrato:	*$107.521.371.oo*	Valor final del contrato:	*$129.110.408.oo*
Fecha de inicio:	24 de agosto de 2015	Fecha de aprobación de póliza:	19 de agosto de 2015
Fecha inicial de vencimiento:	*10 de diciembre de 2015*	Fecha de terminación:	*10 de diciembre de 2015*
Objeto del contrato:	MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE SEDE DEL PALACIO NACIONAL "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".		

Clasificación del contratista de acuerdo al Decreto 4881 de 2008. Clasificación Registro Único de Proponentes

Actividad	Especialidad	Grupo	Actividad	Especialidad	Grupo

Información de Adicionales y/o otros sí

No. de Adicional	Valor	Plazo adicional	No. de Adicional	Valor	Plazo adicional
1	$7.337.837	N.A.	2	N.A.	1 mes
3	$14.251.400	10 días	N.A.	N.A.	N.A.

Datos generales del contrato diligenciados por:

Nombre:	Cargo:	Unidad:	Firma:
JOSE ALDEMAR PAZ HURTADO	Profesional Universitario Grado 11	Área Administrativa	

2. EVALUACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO:

- Información para se diligenciada por la Unidad Supervisora del contrato. (M: Mala, R: Regular, B: Buena, E: Excelente)

CRITERIO	M	R	B	E	CRITERIO	M	R	B	E
Cumplimiento				X	Seriedad				X
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes				X	Tiempo de atención a las solicitudes				X
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados				X	Calidad del soporte y mantenimiento				X
Observaciones:									

Evaluación de calidad, seriedad y cumplimiento elaborada por:

Nombre:	Cargo:	Unidad:	Firma:
JOSE ALDEMAR PAZ HURTADO	Profesional Universitario Grado 11	Área Administrativa	

Datos Director(a) de la Unidad Supervisora:

Nombre:	Cargo:	Unidad:	Firma:
JOSE ALDEMAR PAZ HURTADO	Profesional Universitario Grado 11	Área Administrativa	

La presente certificación se expide en la ciudad de Popayán, Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2016.

ANEXO 12
ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA

Señores
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - *FONPACIFICO*
JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo
E.S.D

OBJETO: **"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO VIENTOS ANDINOS UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA VEGA - CAUCA LA VEGA."**

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 76305303 de Popayán, actuando en condición de representante legal de CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional.
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de 100% empleados o contratistas colombianos.

En constancia, se firma en Popayán, a los 10 días del mes de junio de 2026.

Juan Carlos Collazos P

JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
C.C. 76305303 de Popayán
R.L CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE LA VEGA

OB-021-2026

MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO VIENTOS ANDINOS, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	844.600	$5.278,00	$ 4.457.798,80
1.2	EXCAVACION DE MATERIAL COMUN	M3	136.900	$35.574,00	$ 4.870.080,60
1.3	COMPACTACION Y NIVELACION DE TERRENO MECANICAMENTE	M2	99.306	$14.505,00	$ 1.440.346,50
1.4	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	M2	126.350	$32.710,00	$ 4.132.908,50
1.5	RETIRO MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA < 10KM	M3	136.900	$32.587,00	$ 4.461.160,30
2	**ACTIVIDADES DE CIMENTACION**				
2.1	SOLADO DE LIMPIEZA 1:3:6 e = 0.07M 1500 PSI	M2	51.090	$41.604,00	$ 2.125.546,36
2.2	CONCRETO ESTRUCTURAL PARA ZAPATAS 3000PSI	M3	23.000	$732.698,00	$ 16.852.054,00
2.3	CONCRETO ESTRUCTURAL PARA PEDESTALES 3000PSI	M3	5.180	$799.563,00	$ 4.141.839,94
2.4	CONCRETO ESTRUCTURAL VIGA DE CIMENTACION 3000PSI	M3	8.000	$821.681,00	$ 6.573.448,00
2.5	ACERO DE REFUERZO	KG	2671.550	$6.253,00	$ 16.705.202,15
3	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA**				
3.1	ELEMENTOS Y PLATINAS DE ANCLAJE ASTM A36 DE 540MM*500MM*5/8" DE ANCLAJE	UND.	12.000	$508.661,00	$ 6.103.932,00
3.2	SUM. E INST. DE ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE PÓRTICOS EN CELOSÍA, CORREAS METÁLICAS PHR 160*60*20*2MM, TENSORES DE 3/8" Y CONTRAVIENTOS DE 5/8"	KG	21569.310	$23.763,00	$ 510.963.155,53
3.3	CUBIERTA EN TEJA TRAPEZOIDAL TERMOACUSTICA COLOR VERDE	M2	844.600	$140.767,00	$ 118.891.808,20
3.4	REVESTIMIENTO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA PARA PISOS DE 5mm a 9mm (incluye preparacion de superficie)	M2	805.400	$54.458,00	$ 43.860.473,20
4	**ESTRUCTURAS PARA LA RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS**				
4.1	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL COMÚN PARA INSTALACION DE CUNETA Y TUBERIAS	M3	8.740	$35.561,00	$ 310.863,14
4.2	CONCRETO DE 3000 PSI PARA RECOLECCION DE AGUAS EN CUNETA SECCION DE 0.80x0.32 m	M3	11.000	$784.408,00	$ 8.628.488,00
4.3	ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAS PLUVIALES	KG	212.800	$6.253,00	$ 1.330.638,40
4.4	SUM. E INST. CANAL LAMINA GALV. CAL. 20 DE 0.25m * 0.20m * 0.15m INCLUYE ACCESORIOS	ML	55.280	$126.000,00	$ 6.965.280,00
4.5	SUM. E INST. BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC D=4"	ML	146.000	$52.125,00	$ 7.610.250,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC A.LL. D = 6" PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS PROVENIENTES DE LOS BAJANTES	ML	19.000	$77.345,00	$ 1.469.555,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC A.LL. D = 10" PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS PROVENIENTES DE LOS BAJANTES	ML	43.400	$150.284,00	$ 6.522.325,60
5	**SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES ELECTRICAS**				
5.1	ACOMETIDA 4X10 EMT 3/4"	ML	95.000	$56.646,00	$ 5.381.370,00
5.2	TABLERO DE BREAKERS PLAZA	UND.	2.000	$826.265,00	$ 1.652.530,00
5.3	SALIDA DE REFLECTOR 150W TUBERIA EMT Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS	UND.	12.000	$591.717,00	$ 7.100.604,00
5.4	SALIDA DE REFLECTOR 100W TUBERIA EMT Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS	UND.	4.000	$433.717,00	$ 1.734.868,00
5.5	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO PVC BAJO EN HALOGENOS	UND	2.000	$167.241,00	$ 334.482,00
5.6	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE PVC BAJO EN HALOGENOS	UND.	4.000	$224.770,00	$ 899.080,00
5.7	SALIDA TOMA DOBLE PVC BAJO EN HALOGENOS CAL 12	UND.	8.000	$198.925,00	$ 1.591.400,00
5.8	SALIDA TOMA DOBLE GFCI PVC	UND.	2.000	$273.727,00	$ 547.454,00
5.9	SALIDA LUMINARIA LAMPARA DE EMERGENCIA	UND.	4.000	$155.431,00	$ 621.724,00
5.1	APANTALLAMIENTO	UND.	1.000	$26.610.441,00	$ 26.610.441,00

presupuestos.com

5.11	SALIDA LUMINARIA HERMETICA ANTI HUMEDAD PVC	UND	6.000	$315.873,00	$ 1.895.238,00
5.12	ACOMETIDA TRIFASICA Y MEDIDOR ELECTRICO	GLB	1.000	$2.298.923,00	$ 2.298.923,00
6	**CONSTRUCCION DE BODEGA Y TARIMA DE EMPRENDIMIENTOS**				
6.1	ZAPATAS 100x100 CONCRETO 3000PSI	M3	2.700	$853.992,00	$ 2.305.778,40
6.2	VIGA DE CIMENTACION 30X30	ML	51.200	$110.590,00	$ 5.662.208,00
6.3	LOSA DE CONTRAPISO E=10CMS	M2	73,600	$84.979,00	$ 6.254.454,40
6.4	COLUMNAS 30X30 CONCRETO 3000PSI	ML	17.300	$120.261,00	$ 2.080.515,30
6.5	COLUMNETAS 20X12 CONCRETO 3000PSI	ML	49.900	$63.610,00	$ 3.174.139,00
5.6	VIGAS AEREAS 30X30 CONCRETO 3000PSI	ML	51.200	$112.904,00	$ 5.780.684,80
6.7	MURO DE MAMPOSTERIA A LA VISTA	M2	98.300	$94.666,00	$ 9.305.864,40
6.8	LOSA STEELDECK PARA CUBIERTA E=10CMS 3000PSI	M2	73.500	$240.283,00	$ 17.664.828,50
6.9	PUERTA METALICA CAL. 20 ENTAMBORADA 1.2X1.92	UND	1.000	$578.025,00	$ 578.025,00
6.1	PUERTA METALICA CAL. 20 DOS ABRAS 2.0X1.92	UND	1.000	$1.019.141,00	$ 1.019.141,00
6.11	ASEO GENERAL	M2	604.000	$4.576,00	$ 3.993.304,00
6.12	ACERO DE REFUERZO PARA BODEGA	KG	1631.110	$6.253,00	$ 10.199.330,83
6.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, BANCAS CON DISEÑO ELABORADAS POR ARTISTAS DE LA ZONA, CAPACIDAD 10 PERSONAS	UND	3.000	$26.326.100,00	$ 78.978.300,00
6.14	MURAL CON DISEÑO EN TARIMA Y CERRAMIENTO DE PLAZA PINTURA EN VINILICA TIPO 1	UND	3.000	$13.836.500,00	$ 41.509.500,00
6.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMERAS, VEGETACIÓN NATIVA	UND	6.000	$271.700,00	$ 1.630.200,00
6.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE TRAFICO ALTO	M2	80.000	$111.137,00	$ 8.890.960,00
7	**ADECUACIONES Y VARIOS**				
7.1	CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO CON DISCO E=5 CM	ML	48.000	$16.391,00	$ 982.768,00
7.2	DEMOLICIÓN DE LOSA DE CONCRETO (POLIDEPORTIVO) HASTA 10 CM	M2	15.400	$47.654,00	$ 733.871,60
7.3	DEMOLICIÓN DE MURO EN CONCRETO	M3	1.000	$131.030,00	$ 131.030,00
7.4	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN A MANO SIN RETIRO DE SOBRANTES HASTA 1 M	M3	21.000	$35.574,00	$ 747.054,00
7.5	CAJA DE INSPECCIÓN DE 100*100 CMS. EN CONCRETO CLASE E (1:2:3,5) INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO ESPESOR 10 CMS. CON VARILLA D=3/8" SEPARACIÓN CADA 15 CMS. EN AMBAS DIRECCIONES	UND	1.000	$648.434,00	$ 648.434,00
7.6	RELLENOS TIPO I MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3	20.000	$42.898,00	$ 857.960,00
7.7	RESANE DE MURO EN CONCRETO	M3	1.000	$1.059.685,00	$ 1.059.685,00
7.8	LOSA DE PISO ESPESOR = 10 CMS. EN CONCRETO CLASE E (1:2:3,5)	M2	15.800	$126.804,00	$ 2.130.307,20

ASOCIADO TÉCNICO - PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social: CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI COHECO SAS
NIT: 901422768-7
Rep. Legal: JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
Identificación: 76305303 **Lugar de expedición:** Popayán
Tel o Cel:

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 1.035.343.553,95**
ADMINISTRACIÓN (23%)		$ 238.129.017,41
IMPREVISTOS (3%)		$ 31.060.306,62
UTILIDAD (5%)		$ 51.767.177,70
IVA (0%)		$,00
OBRA CIVIL CONSTRUIDA		**$ 1.356.300.055,68**
CERTIFICACION RETIE	$	7.200.000,00
CERTIFICACION RETILAP	$	7.000.000,00
COSTO TOTAL DE LA OBRA	**$**	**1.370.500.055,68**

Firma Juan Carlos Collazos P

presufast.com